PLAN ANUAL OPERATIVO 2015.

Informe Gerencial de Seguimiento.

Al IV Trimestre 2015.

Gerencia General.

Enero 2016

INDICE

Introducción	3
Resultados del Seguimiento	4
PROGRAMA 1: Actividades Centrales	4
PROGRAMA 2: Administración de Loterías	16
PROGRAMA 3: Administración de Cementerios	22
PROGRAMA 4: Gestión Social / Gerencia de Desarrollo Social	23
Conclusiones	30
Anexos	31

Introducción

El presente informe refleja el comportamiento que tuvieron las metas planteadas por las diferentes dependencias de la JPS en el marco del Plan Anual Operativo, durante el período 2015.

En el mismo se muestra el seguimiento del desempeño logrado por todas las gerencias de área y unidades asesoras, incluyendo los departamentos que las conforman, en el cumplimiento de sus labores al cierre del último trimestre del año en mención, con el fin de ser consultado por entes y personas físicas externas e internas, así como para aprobación de la Junta Directiva y entidades reguladoras.

A lo largo de todo el período, se fueron produciendo cambios en la conformación y redacción de las distintas metas y lo que aquí se presenta, es el cuadro final de desempeño que esta institución muestra en todas sus áreas de trabajo.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

PROGRAMA 1: Actividades Centrales

Auditoría Interna

Introducción

En cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna del año 2015, se procedió a llevar a cabo el seguimiento de las metas alcanzadas del Plan Anual Operativo 2015, al cuarto trimestre.

Al 31 de diciembre del 2015, se planeó brindar en la meta N° 1, 420 servicios preventivos y de auditoría (100%); no obstante, se logró realizar 491 servicios (116.90%), superándose en un 16.9% la meta anual planteada.

La meta N° 2 se encontraba programada para el segundo trimestre y fue cumplida en su totalidad.

a. Aspectos positivos internos:

De la meta N° 1, las actividades N° 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.9, presentan una cantidad mayor de lo programado, dado el incremento del volumen de servicios que se debieron atender en los asesoramientos a Junta Directiva y Gerencias, los inventarios y arqueos de la lotería no vendida, y por la implementación de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República en el informe DFOE-SOC-IF-07-2014.

La meta N° 2 planteada fue cumplida en el segundo trimestre 2015, tal y como estaba programada.

b. Aspectos negativos internos:

De la meta N° 1, las actividades N° 1.6 y 1.8 no presentan el porcentaje de avance de cumplimiento programado por cuanto los estudios asignados se encuentran en el proceso de revisión y comunicación.

Con respecto a la actividad N° 1.7: de los 11 estudios programados, fue necesario trasladar 4 estudios para el periodo 2016, 5 fueron suspendidos, y los otros 2 estudios se ejecutaron durante el 2015; sin embargo, se encuentran en la fase de revisión y comunicación.

c. Aspectos positivos externos:

No se aportan aspectos positivos externos.

d. Aspectos negativos externos:

No se aportan aspectos negativos externos.

e. Medidas correctivas:

De la meta N° 1, en la actividad N° 1.6 se programó realizar 7 estudios durante el 2015 y al III trimestre se habían realizado 4. No obstante, en el IV trimestre se realizaron cuatro estudios que se encuentran en proceso de revisión y comunicación.

En la actividad N° 1.7, se programaron 11 estudios; no obstante, fue necesario trasladar 4 estudios para el periodo 2016 y 5 estudios fueron suspendidos, debido a que se tuvo que atender otros

estudios especiales, sobre los cuales se informó a la Junta Directiva mediante nota AI-1114 del 16 de diciembre del 2015. Los otros 2 estudios se ejecutaron durante el 2015; sin embargo, se encuentran en la fase de revisión y comunicación.

La actividad N° 1.8 presenta un porcentaje menor de cumplimiento, correspondiente a un estudio que se encuentra en la fase de revisión y comunicación de resultados.

Conclusión General

Los servicios prestados por la Auditoría Interna superaron la meta planteada, lo cual refleja la eficiencia con que se administran los recursos asignados a esta dependencia, generando un mayor valor agregado para la mejora de los procesos de control, riesgo y dirección de la institución.

Gerencia Administrativa Financiera

Como resultado de la medición de todas las metas e indicadores se obtiene que de las metas formuladas en la Gerencia Administrativa Financiera se logró alcanzar el cumplimiento del 100% en la mayoría de las metas.

De tal forma que en un 56% se cumplió con el 100% de las mismas logrando sobrepasar en una de ellas el porcentaje a un 113%; así mismo se logró que la meta de Recursos Materiales de Ejecutar el 100% de las licitaciones alcanzara un 94 % de su cumplimiento, superando los años 2014 y 2013 donde se alcanzó en su oportunidad un 92 y 87 % respectivamente. De manera que se puede afirmar que en un 22% se logró el avance en dos metas GAF entre el 88 y 94% con un alto avance en su cumplimiento y en el mismo porcentaje el avance de dos metas entre el 65 y 73 %. Estas últimas por depender en sus actividades de aprobaciones superiores una y de Implementación y revisiones por parte de Tecnologías de Información la otra.

Además de lo anterior el proceso de la Gerencia Administrativa Financiera vinculando las metas de las áreas correspondientes, puede señalar que se inicia con un recurso humano orientado a la capacitación y formación profesional, acorde con los objetivos y planes estratégicos institucionales, con el propósito de fortalecer los conocimientos, habilidades, competencias y destrezas, que promuevan las actitudes requeridas por los colaboradores y con ello, cumplan a cabalidad sus funciones. De manera que permitan el logro de los objetivos y metas establecidos en la Ley No. 8718.

Cabe destacar que se gestionó ante Talento Humano la realización de capacitaciones referentes a Cursos en Computación Básica para funcionarios de las Áreas de Servicios Generales, Transportes y Seguridad.

La capacitación accede a la formación profesional del funcionario fortaleciendo los conocimientos, habilidades, competencias y destrezas. No obstante se presenta una disminución en la coordinación de actividades producto de la aplicación de la Directriz 023-H dirigida al sector público y denominada "SOBRE LA EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", publicada en la Gaceta No. 75 del 20 de abril del 2015.

Sin embargo se contempló la capacitación de 310 colaboradores entre otros en el tema de "Ética y Probidad en el ejercicio de la Función Pública", impartido por la Procuraduría General de la República. Estas capacitaciones fueron consideradas de interés Institucional y estuvieron dirigidas a todo el personal, cuyo objetivo principal es el de prevenir la corrupción, e incrementar la ética y la transparencia en la gestión pública.

Además de lo anterior, en el Departamento de Talento Humano se propuso establecer un sistema informático que le permitiera agilizar el proceso de reclutamiento y selección para plazas que se encuentren en estado vacante; donde el objetivo primordial sería dotar del personal más idóneo en las diferentes dependencias de la Institución, para así poder cumplir con los objetivos estratégicos y los de cada dependencia.

Además en la misma dependencia, se realizan esfuerzos orientados a mantener la salud en los funcionarios, refiriéndose al valor que la salud tiene para que una persona pueda tener calidad de vida en todos sus aspectos, logrando realizar exámenes preventivos gracias al apoyo de las diferentes jefaturas involucradas y a la anuencia de los compañeros en que se les realice exámenes en tiempos de consulta. El proceso se facilitó por el mantenimiento anual que se le realiza al equipo con el cual se dispone.

No se omite manifestar lo realizado en el tema de Seguridad Ocupacional, Gestión ambiental y Desarrollo Social para lo cual se presenta un Informe acorde con los lineamientos del MINAET según decreto 36499-S-MINAET, en el mes de enero 2015 y en el mes de Julio del año 2015, mismos que fueron presentados de conformidad.

Aunado a lo anterior, se han realizado las gestiones pertinentes con el fin de valorar los temas de mejoras de los procesos de pago mediante la incorporación de nuevos mecanismos; de manera que según las opciones que ofrecen las diferentes tecnologías disponibles, se implementan las actividades que detallan las diferentes tareas del proceso de automatización en los pagos correspondientes a Pensiones y Embargos, encontrándose en trámite la autorización de la Suscripción del Convenio con la Entidad Bancaria, la Implementación y la Capacitación, correspondiente a la Mejora en los Procesos de Pagos menores por Caja Chica, las cuales son remitidas para obtener las autorizaciones correspondientes de Gerencia General.

En términos financieros se gestionó la contratación de una Auditoría de Calidad misma que concluyó el pasado 30 de junio del año en curso de acuerdo a la norma 4.3.17 de la Contraloría General de la República; de conformidad con la importancia de generar mayor seguridad en los datos reflejados de la liquidación presupuestaria para brindar mayor confianza a la Administración Superior.

De manera que por todo lo anteriormente expuesto se determina que la mayoría de las metas se encuentran cumplidas en su totalidad y otras se encuentran con un elevado avance en su cumplimiento al estar en proceso de ejecución, de tal forma que se espera concluirlas con la realización de actividades que tuvieron que ser postergadas para el año 2016 por las razones mencionadas, para su ejecución y cumplimiento hasta alcanzar el 100%.

Aspectos Positivos internos:

Con el fin de reconocer en principio los elementos internos que afectan de manera positiva a la institución como un todo, se pueden definir los que permiten lograr el cumplimiento de las metas establecidas en la Gerencia Administrativa Financiera como parte de los elementos positivos que posee la institución.

Constituyéndose estos en principio en el recurso humano con el que se dispone para la consecución de los objetivos planteados, donde se ha realizado un gran esfuerzo en materia de capacitación obteniendo colateralmente formación profesional del funcionario, fortaleciendo los conocimientos, habilidades, competencias y destrezas.

Por consiguiente este año se consideró gestionar la capacitación para los funcionarios de Servicios Administrativos quienes no tenían la posibilidad de accesar sus correos para mantener una mejor comunicación con la totalidad de los funcionarios de la JPS.

Se realizó la capacitación de 310 colaboradores en el tema de "Ética y Probidad en el ejercicio de la Función Pública", impartido por la Procuraduría General de la República; consideradas estas capacitaciones de interés Institucional las cuales fueron dirigidas a todo el personal, con el objetivo principal de prevenir la corrupción, incrementar la ética y la transparencia en la gestión pública.

De igual forma, se trabajó en temas de salud ocupacional, gestión ambiental y responsabilidad social tendientes a favorecer la calidad de vida en el trabajo, además del pleno desarrollo del factor humano en la institución. De manera que se tienen controles de los diferentes agentes que afectan el medio ambiente lo que permite tomar medidas preventivas con el fin de mitigar el impacto en nuestros procesos.

El compromiso permanente de la JPS de contribuir al fortalecimiento del bienestar social en Costa Rica, generando recursos y aumentando sus utilidades para el Sector Social más vulnerable del país; va de la mano al contribuir activamente en el desarrollo sostenible de la sociedad costarricense mediante acciones concretas en armonía con el medio ambiente y de acuerdo a las directrices que el MINAET establece. De manera, que se logra alcanzar la meta propuesta de brindar seguimiento al Programa de Gestión Ambiental de la Institución y cumpliendo con las directrices de MINAET.

En aspectos Financieros en la implementación de la Auditoría de Calidad dio como resultado en lo que respecta al proceso de presupuesto para el periodo de un año concluido el 31 de diciembre del 2014, que la Junta de Protección Social cumplió razonablemente con las políticas y metodologías técnicas y jurídicas establecidas; asignó y ejecutó razonablemente los ingresos y egresos correspondientes a la liquidación presupuestaria; realizó razonablemente las variaciones presupuestarias de acuerdo con el proceso de aprobaciones y justificaciones requeridas por normativa aplicable y se cumplieron razonablemente las directrices emitidas por la Junta de Protección Social."

Además de lo anteriormente expuesto se tienen avances en la gestión referente a la mejora de los procesos de pago de Embargos, Pensiones Alimenticias y Pagos menores por caja chica; mediante la incorporación de nuevos mecanismos de manera que se gestionó la aprobación ante Gerencia General para su implementación.

En términos de contratación administrativa se contó con la disposición de los colaboradores de llevar a cabo las gestiones necesarias para tramitar con celeridad las distintas contrataciones que cumplen con los requisitos correspondientes. Adicionalmente reforzar las Unidades de Licitaciones así como de Contrataciones Directas con un colaborador adicional ha permitido gestionar de una mejor manera las compras; aún y cuando el aprendizaje de los puestos es complejo, se ha podido asignar a esos colaboradores en tareas menores y más sencillas con el propósito de que conozcan y se involucren en los procesos que lleva a cabo el departamento.

Se contó con el apoyo de la Presidencia de la Junta Directiva para llevar a cabo un proceso de capacitación al personal (enlaces) de las diferentes unidades administrativas en temas de Contratación Administrativa, dando mayor énfasis en aquellos que a nuestro criterio son los que más demoras ocasionan para la gestión que debemos llevar a cabo, para lo cual se logró una gran participación.

Los colaboradores de más experiencia han acompañado en la instrucción, inducción y formación de los colaboradores de más reciente ingreso; permitiendo fortalecer los conocimientos para una eficiente aplicación de procedimientos y contar con criterios más acertados; esto ha sido posible gracias a la colaboración, disposición y deseos de aprendizaje de todos los colaboradores.

Hemos implementado reuniones mensuales de seguimiento y rendición de cuentas entre los colaboradores del departamento con el propósito de obtener una mejora continua en la calidad de la atención de los distintos procedimientos así como en la coordinación interna.

Aspectos Negativos internos:

En la consecución del logro de las metas institucionales los factores negativos que posee la organización se constituyen en barreras u obstáculos para la obtención de los objetivos propuestos.

De manera que en el cumplimiento de la ejecución de las licitaciones y contrataciones directas, la publicación en el Diario Oficial La Gaceta el pasado 23 de abril de la directriz 23-H sobre la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión presupuestaria de la Administración Pública, ha provocado una restricción en la ejecución de algunas partidas presupuestarias; que para disponer de su utilización cada unidad administrativa, debe necesariamente justificarlo ante Junta Directiva para que ese Órgano apruebe su ejecución.

Por tal motivo todas las adquisiciones por bienes, servicios u obras independientemente del concepto o monto, que están afectadas por dicha directriz, requieren el aval de esa instancia superior; lo cual indudablemente hace que los procedimientos no inicien o deban descartarse.

En el tema de integrar los sistemas informáticos de recursos materiales a pesar de que el porcentaje obtenido no fue el óptimo para contar con un sistema 100% integrado al trámite de compras, se lograron atender aspectos puntuales que lograron mantener un sistema informático que genera cierta información clave para los distintos procedimientos. Así como otro aspecto a considerar es que no se tenía un contrato de mantenimiento ya que el mismo fue aprobado hasta finales del año, lo cual afectó la atención de la totalidad de las mesas de ayuda elaboradas para la mejora del sistema.

De igual forma en el logro de la sistematización del proceso de incorporación del Talento Humano de la JPS, en el segundo semestre no se cuenta con el desarrollador del sistema, debido a la salida del funcionario asignado el cual estaba bajo los servicios profesionales, de manera que se está a la espera de que el Departamento de Tecnologías de Información designe al colaborador. Así como también se argumentan excesos en las cargas de trabajo.

Cabe destacar en cuanto a las mejoras de los procesos de pago mediante la incorporación de nuevos mecanismos para la automatización en los pagos correspondientes a Pensiones y Embargos, que la Implementación y la Capacitación se pueden alcanzar conjuntamente con la aprobación de Gerencia General, no obstante se tramitan los oficios T 073 y T 080 de marzo 2015, donde se presentan dos opciones de los principales Bancos del Sistema Bancario Nacional, y se canaliza para las autorizaciones correspondientes a nivel de Gerencia General y Junta Directiva.

Además se tramita el oficio T 116 del 07 de abril mediante el cual se solicita disponer de una plataforma adicional para trámite de transferencias institucionales.

Mediante oficio T 287 con fecha 30 de setiembre se solicita información del avance de los oficios anteriormente indicados, de manera que la Gerencia Administrativa Financiera con oficio GAF 1205 realiza el trámite pertinente a Gerencia General.

Nuevamente mediante oficio GAF 1424-2015 se remite la propuesta "BCR Comercial y BCR Compras" a Gerencia General con el fin de que las Actividades de Implementación en los sistemas y Capacitación del recurso humano se lograran alcanzar al finalizar el año, al contar con el aval del Convenio por parte de la Gerencia General; no obstante a la fecha el mismo no ha sido avalado.

En temas Contables según los puntos a mejorar en el informe de la Auditoría de Calidad están los "Fundamentos para una Opinión con Salvedades", de manera que señala que la ejecución de los egresos alcanzó un 86,73% respecto de lo presupuestado, la cual fue impactada principalmente, por la baja ejecución que muestra las partidas presupuestarias de activos financieros (9.03%), bienes duraderos (13.26%) y materiales y suministros (54.87%) en relación con lo previsto.

Esta sub ejecución representa un incumplimiento a varios de los principios presupuestarios, como por ejemplo el principio de vinculación del presupuesto con la planificación institucional, principio de programación y principio de gestión financiera. Situación que repercute directamente en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Junta de Protección Social por el impacto que representa en el desarrollo de las obras de infraestructura y los insumos operativos necesarios para su buen accionar.

Asimismo señala que de acuerdo con las Normativas Técnicas de Presupuesto Público de la Contraloría General de la República la información que se origina de las transacciones financieras que realiza la institución, debe afectar oportunamente los registros contables del presupuesto y de la contabilidad patrimonial, en lo que corresponda a cada uno de ellos, de tal forma que dichos registros y los informes o estados que se emitan de ambas fuentes, guarden la debida relación y congruencia, como reflejo fiel de la actividad financiera institucional. Para el periodo de un año terminado el 31 de diciembre del 2014 existen diferencias importantes entre los registros contables del presupuesto y de la contabilidad patrimonial.

Por su parte las categorías programáticas que en conjunto conforman la estructura programática del presupuesto, debe contener el cronograma de la ejecución física y financiera para alcanzar los objetivos y metas de la categoría programática. No obstante en relación a este requerimiento normativo, no se obtuvo información suficiente y apropiada, y tampoco se pudieron aplicar procedimientos supletorios que permitieran validar el cumplimiento del mismo.

Finalmente en las diferentes fases del proceso presupuestario se debe propiciar la aplicación de mecanismos idóneos para que se consideren las opiniones de las personas que conforman la organización y de la ciudadanía.

Aspectos Positivos externos:

Referido al análisis de la situación externa o ambiente que rodea a la institución y que le afecta, se consideran los elementos conocidos como oportunidades, como los elementos del ambiente que se pueden aprovechar para el logro efectivo de las metas y objetivos.

De manera que en términos de Gestión Ambiental se cuenta con la asesoría de entes externos especializados en el tema, los cuales nos han permitido mejorar la gestión institucional.

Además de lo anterior en términos de mejoras en los procesos se cuenta con la disponibilidad del Sistema del BCR Comercial y su seguridad para el tema de la mejora de los procesos de pago de Embargos, Pensiones Alimenticias y Pagos menores por caja chica.

En términos de la Contratación de la Capacitación para la aplicación de las Niif¨s se contó con la participación de tres diferentes instituciones educativas en la licitación para el desarrollo de esta contratación.

En lo que a Contratación Administrativa se refiere, la emisión de algunas directrices llevadas a cabo por los entes externos, para que se mejoren los procedimientos de contratación así como la participación activa de los distintos oferentes, ha permitido llevar a cabo los concursos de manera eficiente y con posibilidad de mejorarlos.

Asimismo, la situación por la que atraviesa el país hace que los oferentes busquen mantener los clientes y por ende mejorar la calidad en la participación de los concursos, generando que los procedimientos cuenten con mejores ofertas para nuestros intereses.

Aspectos negativos externos:

Como parte de los aspectos negativos externos se tienen los elementos del entorno que pueden llegar a constituir un peligro para el logro de los objetivos institucionales.

En la contratación de la Auditoría de Calidad la implementación de la Directriz 23-H, generó atrasos, sin embargo, se logró contar con el informe según lo estipulado por la norma 4.3.17.

No obstante en su momento se consideró que esta Directriz no era lo suficientemente clara en cuanto a la manera que debía aplicarse en el uso de los recursos de algunas partidas, lo cual provocó confusiones y por consiguiente dio paso a interpretaciones variadas.

Además en contratación administrativa, la publicación en el Diario Oficial La Gaceta el pasado 23 de abril de la directriz 23-H sobre la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión presupuestaria de la Administración Pública; no fue lo suficientemente clara, lo cual ha provocado confusiones y atrasos en el inicio de los procesos de contratación.

Medidas correctivas:

Las medidas correctivas nos permiten como herramientas a disposición de la institución, dar mayor viabilidad de ejecución a las metas establecidas previamente con la solución de problemas que se han presentado en el transcurso del periodo de ejecución.

De manera que una vez detectada la inconformidad o situación adversa en el planteamiento de la meta institucional, se le debe encausar de manera que se logre y garantice la totalidad de su realización.

En el caso del Sistema de Incorporación del Talento Humano, se coordinarán reuniones con el Departamento de Tecnologías de la Información para que durante el 2016 se logre concretar este proceso, de manera que se designe un funcionario capacitado en la sistematización del proceso y pueda brindar un servicio oportuno.

En capacitaciones del recurso humano se considera se deben buscar mecanismos apropiados que permitan volver a agilizar la atención de los requerimientos de capacitación gestionados por las diferentes instancias de la institución, con el objetivo de que los colaboradores reciban los conocimientos y actualizaciones apropiadas en cada una de sus diferentes disciplinas laborales y según las áreas de trabajo.

El Departamento de Desarrollo de Talento Humano como una medida correctiva en virtud de la desaceleración en la inversión presupuestaria, propone para el año 2016 medidas de involucramiento a las diferentes jefaturas que permitan trabajar de manera coordinada, tanto la unidad que solicita la capacitación como el Departamento de Desarrollo de Talento Humano y las otras instancias incorporadas en el proceso de acuerdo a las normativa establecida en la directriz; esto como una medida para intentar garantizar una mejor ejecución presupuestaria y cumplimiento de las metas establecidas, adicionalmente gestionar ante las autoridades superiores una revisión de la forma como se aplica la directriz.

Y finalmente en Contratación Administrativa se el porcentaje programado en comparación con lo alcanzado se vio afectado por siete procedimientos de compra que no se efectuaron, al no recibir las especificaciones técnicas respectivas, o una debida justificación para descartarlas de la programación, adicionalmente la decisión superior de dotar de mobiliario a las Unidades Administrativas con los activos procedentes de las Sucursales debido al cierre de estas, generó que las necesidades fueran satisfechas de esta forma y no se llevaran a cabo ciertas contrataciones.

Asimismo, cabe destacar en cuanto a las solicitudes a TI que estas fueron atendidas de forma satisfactoria. No obstante al quedarse el Departamento de Tecnologías de Información sin la

posibilidad de contratar el mantenimiento a los sistemas, afectó la atención de los requerimientos, aprobándose el contrato adicional hasta finales del año. Sin embargo los trámites fueron atendidos mediante procedimientos no automatizados.

Conclusión General

Por lo anteriormente expuesto se concluye que la mayoría de las metas se encuentran cumplidas en su totalidad y otras con un gran elevado porcentaje de avance en su cumplimiento, estas últimas al estar en proceso de ejecución; de tal forma que se continuarán gestionando en el 2016 las actividades que resultaron pendientes y que deben gestionarse en instancias superiores o de TI.

Así en aspectos financieros se logró a satisfacción la contratación para la capacitación en la aplicación de las NIIF`s, dirigida al personal del Departamento Contable Presupuestario y que dio inicio en Octubre del 2015.

De igual manera en cuanto a los resultados de la Auditoría de Calidad, son favorables para la institución, con puntos a mejorar especialmente en la parte de los sistemas en el cual se señala lo siguiente:

"Párrafos de Énfasis por Diseño, Implementación y Mantenimiento de los sistemas de información de presupuesto.

Se observaron prácticas formales de control referentes a la autorización de accesos y operación, respaldos de información, entre otros, así como para el servicio de soporte tecnológico que brinda la Unidad de Tecnologías de la Información al Módulo de Presupuesto el cual es parte integral del Sistema Consola de Aplicaciones. No obstante lo anterior, consideramos que deben fortalecerse algunos controles y actividades en aspectos de seguridad de la información, como los que a continuación se detallan:

1. Controles para que periódicamente se realice una revisión de los roles y privilegios que se encuentran asociados a los usuarios del sistema, así como prácticas formales para el monitoreo periódico de la actividad de los superusuarios.

2. Controles para que periódicamente se realice una revisión de la transaccional operativa que se realiza en los diferentes componentes informáticos que soportan el módulo de presupuesto.

3. Tramite de una licitación para el fortalecimiento de los procesos de automatización de la gestión presupuestaria, dado que existen aspectos que se realizan manualmente, situación que podría representar eventuales riesgos para la integridad y calidad de la información."

Aunado a lo anterior en temas de Contratación Administrativa y considerando el informe del tercer trimestre en relación con este, se determina que tanto las medidas correctivas así como las acciones de mejora llevadas a cabo por el Departamento Recursos Materiales oportunamente, permitieron que los indicadores de cumplimiento alcanzaran niveles aceptables de un 94% lo cual es superior en comparación con los de años anteriores 2013 y 2014 resultando esto satisfactorio en el cumplimiento de las metas.

De manera que se pretende como proyecto institucional para el próximo periodo, el ingreso al Sistema de Compras Públicas con lo cual se automatizará todo el procedimiento de compras integrado a los sistemas que generan el pago y la información financiera, siendo esta una de las fortalezas de este sistema.

Con lo anteriormente expuesto se confirma una vez más que los procesos tienen articulación entre sí afectándose sucesivamente su realización, en ocasiones por voluntad institucional o por situaciones externas que perjudican o retardan su curso.

De manera, que se debe hacer un esfuerzo conjunto y lograr la convicción institucional para que el trabajo de cada uno se logre comprender es el inicio de un proceso, que culmina en otra área, pero que depende de la realización que cada funcionario le logre dar a su obra..

Planificación Institucional

Introducción:

El presente documento, brinda información con respecto a las metas para el cuarto trimestre del período 2015, cuya ejecución es responsabilidad de la jefatura de Planificación Institucional.

Las metas detalladas en el presente informe, están contenidas en el documento PAO-POI del período 2015, aprobado por Junta Directiva mediante acuerdo JD-390 de la sesión No. 29-2014, realizada el 23 de setiembre del 2014.

Para efectos de este seguimiento, se consideró el aporte de los colaboradores de Planificación Institucional, en atención a las metas asignadas.

Respecto a la meta 1.1 referida a la remisión de un documento en torno a un Sistema de Control Interno, la Gerencia General, mediante oficio GG-1121 del 30 de abril de 2015, solicitó al Departamento Contable Presupuestario la inclusión de la meta 1.2, asimismo por medio del PI-190 del 19 de junio de 2015, Planificación Institucional gestionó ante ese misma dependencia la exclusión de la meta 1.1 "Elaborar y remitir un documento a Tecnologías de Información que establezca los requerimientos técnicos para adquirir y/o desarrollar un Sistema automatizado para la formulación de la valoración de riesgos y autoevaluación de control interno, en el primer semestre 2015".

De la totalidad de metas cuya ejecución corresponde a Planificación Institucional, se logró en su mayoría con el cumplimiento total de las metas, donde se destaca la elaboración del documento conteniendo los requerimientos técnicos para la mejora del Sistema de Planeación Estratégica, específicamente del "Balance Score Card" Cuadro de Mando Integral, cuyo documento se remitió en oficio PI-298 del 27 de agosto del 2015.

En ese orden de ideas, se tiene en relación con las actividades de rutina (meta 1.3), se estableció la realización de asesorías a las diferentes dependencias en materia de Planificación durante el período 2015, siendo la última la realizada en el mes de diciembre y comprendió la aplicación de la metodología para la elaboración del informe de seguimiento metas PAO-POI correspondiente al cuarto trimestre del 2015, mismas que se llevaron a cabo los días 16 y 17 de diciembre de 2015.

Asimismo, se menciona que en este tercer trimestre, se realizaron gestiones para la modificación del Presupuesto 2015 a cargo de Planificación Institucional, trámite que se realizó mediante los oficios PI-190 del 19 de junio y PI-324 del 16 de setiembre ambas del 2015, asimismo se tramitaron compras, según oficios PI-303 del 31 de agosto de 2015 y PI-316 del 03 de setiembre, 2015.

En la meta relativa a la formulación del Plan Estratégico de los Camposantos, el documento fue remitido a la Presidencia de Junta Directiva para su aprobado, por medio del oficio PI-258, del 30 de julio 2015, sin embargo fue necesario ajustarlo, con base en las observaciones realizadas por la Presidencia de Junta Directiva, en reunión efectuada el martes 18 de agosto del año en curso, es así como por medio del PI-310 del 09 de setiembre del 2015, se envía el documento modificado y fue

aprobado por parte de Junta Directiva, mediante acuerdo JD-915 correspondiente al artículo II) de la sesión extraordinaria 22-2015, celebrada el 03 de diciembre del 2015.

En relación con las capacitaciones, según meta No. 1.5 se programaron cuatro (4) capacitaciones para el levantamiento de procesos y elaboración de procedimientos, siendo realizadas al 30 de setiembre de 2015, las siguientes.

- Proceso Distribución de Recursos
- Proceso Camposantos
- Proceso Administrativo Financiero
- Proceso Venta de Loterías

Como resultado de las capacitaciones brindadas se logró elaborar un primer borrador de mapeo integrado de los procesos Gestión Social, Distribución de Recursos, Fiscalización de Recursos Transferidos y el de Administración de Camposantos, mismos que fueron resultado de las reuniones realizadas.

Gerencia General

Para el año 2015, la Gerencia General incorporó la meta 1.2 de "Establecer los requerimientos operativos para adquirir o desarrollar un sistema automatizado para la formulación y seguimiento de la Valoración del Riesgo y de la Autoevaluación del Control Interno", inclusión solicitada mediante oficio GG-1121-2015 al Departamento de Contabilidad y Presupuesto. La meta incluida se basó en una meta de Planificación Institucional, la cual fue eliminada por esa Unidad Asesora mediante oficio PI-136 del 21 de abril del 2015.

La meta en mención fue cumplida de manera satisfactoria en el tercer trimestre del 2015, con el apoyo del Departamento de Tecnologías de Información, por lo cual la misma alcanzó en ese período el 100% de cumplimiento.

Para el 2016 queda el análisis de la forma en que Tecnologías de la Información desarrollará la implementación del sistema automatizado para los procesos de control interno, en concordancia con las recientes capacitaciones que han recibido los 26 enlaces del control interno de la institución y las mejoras que éstos propongan.

Comunicación y Relaciones Públicas.

En Comunicación y Relaciones Públicas se logró, en el período 2015, el cumplimiento en un 100% de todas las metas propuestas. A continuación un análisis de las actividades realizadas en el año, vinculando la información con las diferentes metas incluidas en el Plan Anual Operativo de esta dependencia.

Meta 1.1. Realizar una campaña interna que logre interiorizar la misión-visión y valores institucionales en los colaboradores.

Se produjo una campaña de valores la cual se implementó en el IV Trimestre, la cual consistió en la producción de tres videos que fueron pasados mediante correo electrónico institucional (Trabajo en equipo, lealtad y honestidad).

Se participó al personal en las entregas de recursos a organizaciones sociales, con el objetivo de sensibilizarlos en el tema social, razón de ser de la Junta de Protección Social.

Además se cumplió con la elaboración de los tres boletines programados para este trimestre.

En los aspectos positivos internos, se brindó al público interno información de interés sobre los nuevos valores institucionales.

No existen aspectos negativos de ningún tipo.

Meta 2.1. Realizar una campaña para fortalecer la percepción del público externo del aporte que hace la institución a los sectores más vulnerables y la relación con vendedores de lotería.

Esta meta se compone de varias actividades de las cuales quedaban por cumplir en el IV trimestre las siguientes:

Se continuo con la campaña publicitaria donde se visibiliza el aporte de la JPS a las poblaciones en vulnerabilidad específicamente para radio y televisión; se realizaron las cinco conferencias de prensa programadas para éste trimestre, tanto para visibilizar el aporte social, como para comunicar bondades de nuestros productos; se produjo un artículo de opinión "JPS rinde cuentas".

Se participó en al menos dos programas de opinión para informar del quehacer institucional a la opinión pública: Programa Sin Rodeos, Consumidores Activos, Telefides y Aló Arturo.

En los aspectos positivos internos, la meta está planteada para obtener beneficios de imagen institucional en la sociedad costarricense. Los aspectos positivos externos se refieren a la oportunidad de brindar información a los públicos de interés, para lograr aliados que multipliquen nuestro mensaje en aras de la transparencia y credibilidad de la institución.

No se tienen aspectos negativos de ningún tipo.

Meta 2.2. Desarrollar un proyecto de salud mental con base en el último estudio de clima organizacional.

En la actividad 1, de Realizar una actividad mensual relacionada con salud mental, se realizaron las 3 programadas para el IV trimestre

En los aspectos positivos internos se logrará que el personal se sienta más motivado, con mayor disposición hacia los aspectos laborales, con el objetivo de proporcionarles herramientas que les contribuyan en el desarrollo profesional.

En los aspectos positivos externos, el objetivo de la meta es mejorar el clima a nivel institucional, lo cual tiene una incidencia positiva sobre la imagen que se proyecta y la atención al cliente.

No se existen aspectos negativos de ningún tipo.

Meta 2.3. Promover cinco estudios de formación y mejores competencias emocionales y sociales.

En la Actividad 1. Realizaron los dos talleres programados en este trimestre los cuales fueron impartidos por la señor Presidenta de la Institución, con el fin de sensibilizar al personal sobre la importancia de desarrollar competencias emocionales para el buen desempeño laboral.

En los aspectos positivos internos, es importante desarrollar estas herramientas en el personal a fin de tener trabajadores empáticos y con un buen manejo emocional

No hay aspectos negativos internos ni externos.

Meta 3.1. Actualizar el último estudio de clima organizacional.
En la actividad 1, Realizar un estudio de clima organizacional, el mismo fue realizado en este trimestre y expuesto a la Presidenta de la Junta Directiva.

En los aspectos positivos internos, este estudio es un instrumento que permite tener información de primera mano para prever posibles crisis que se podrían presentar con el colaborador. También, se conoce los posibles focos de disconformidad existente hacia diferentes variables que son medidas en un estudio de este tipo.

En los aspectos positivos externos, este estudio se convertirá en una herramienta de gran importancia para el desarrollo de estrategias capaces de mejora el clima institucional.

No se tienen aspectos negativos de ningún tipo.

Contraloría de Servicios

La Contraloría de Servicios logró cumplir en su totalidad las cinco metas establecidas; así como el presupuesto señalado por este departamento y procuró la calidad en el servicio que brinda en la institución y sucursales de acuerdo con la, Ley No. 9158 (Ley reguladora del Sistema Nacional de Contraloría de Servicios, artículo 38).

De los estudios o sondeos de percepción del cliente y los informes trimestrales se aplicó el método estadístico descriptivo, el cual buscó conocer aspectos relacionados con los servicios que brinda la Junta de Protección Social al cliente interno y externo, de los resultados expuestos en los informes permiten proponer programas de trabajo, establecer estrategias apropiadas, orientadas al mejoramiento de los servicios, por lo cual se consideró factores de calidad, tiempo, atención, insumos, entre otros. Asimismo, las recomendaciones exteriorizadas por los clientes permitieron la retroalimentación y tener conocimientos de aquellos aspectos que son susceptibles a la implantación de mejoras.

En relación con el informe de simplificación de trámites, el cual tuvo como propósito informar al Ministerio de Economía Industria y Comercio de los trámites administrativos de la Junta de Protección Social; asimismo, este informe tuvo como fin racionalizar en lo particular a los departamentos en mejorar su eficacia, pertinencia y utilidad, a fin de lograr mayor celeridad y funcionabilidad en las mismas; así como reducir los gastos operativos y obtener ahorros presupuestarios y cumplir con el objetivo establecido en la Ley 8220, Protección al Ciudadano contra el exceso de requisitos y trámites administrativos y se coordinó con las diferentes dependencias administrativas a fin de revisar la información subida al Catálogo Nacional de Trámites (MEIC).

Por último se implementó la plataforma digital informativa por medio de los televisores institucionales como un medio electrónico digital de información y entretenimiento, adaptando programas de acuerdo a las necesidades de los departamentos o unidades que solicitan que se brinde información al cliente sobre aspectos de interés. No obstante, desde la implementación se ha presentado problemas de comunicación entre los televisores, los cuales se localizan en el vestíbulo de la institución y en lo que se refiere a diseños se han presentado problemas de incorporación de imágenes de acuerdo con la plantilla establecida por la empresa proveedora.

PROGRAMA 2: Administración de Loterías

Gerencia de Producción y Comercialización

A continuación se realiza una síntesis de los aspectos más relevantes del Plan Anual Operativo correspondientes al IV Trimestre del año 2015, los cuales se encuentran ampliamente detallados en el documento adjunto denominado "Informe de Seguimiento del Plan Anual Operativo Tercer Trimestre 2015".

Cabe indicar que el Departamento de Producción alcanzó una meta de producción de un 111.12%, donde se logó producir de Lotería Nacional un 92.60%, Lotería Popular un 126.60% mientras que Lotería Tiempos alcanzó un 80.27%, como se muestra en el cuadro adjunto.

Producción de Loterías
Al Cuarto Trimestre del 2015
(Unidad de medida = billetes)

Producto	Meta presupuestada Al 31/12/2015	Meta Alcanzada Al 31-12-15	Porcentaje de cumplimiento Al 30/06/2015
Lotería Nacional	10.800.000	10.000.800	92.60 %
Lotería Popular	18.800.000	23.800.800	126.60 %
Lotería Tiempos	2.943.200	2.362.500	80.27 %
TOTALES	32.543.200	36.164.100	111.12 %

En cuanto a la Lotería Tiempos podemos indicar que este porcentaje del 80.27% se debe a que cada dos años se le debe realizar un mantenimiento a las máquinas del Departamento de Producción, por lo cual se programaron reparaciones y cambios de repuestos a las máquinas Speed master 74/6 y máquina numeradora, para los meses de en octubre y diciembre, la primera máquina estuvo sin producir por un tiempo de tres semanas y la segunda por un tiempo de semana y media, cabe indicar también que en esté cuatrimestre se realizó la Auditoría ISO para la recertificación, otro aspecto a considerar fue la falta de personal que imposibilitó el aumento de la productividad por el corto tiempo efectivo en los meses antes citados.

Otra meta que no alcanzó el 100% fue la meta 1.5 denominada "Mantener un inventario de producto terminado de al menos 6 semanas" donde solo se logró alcanzar 4 semanas para un cumplimiento de un 66.68 %, esto se debió a los problemas con las máquinas de producción y sus suministros, la falta de personal que no permite avanzar más de lo planeado dado que dos funcionarios se fueron pensionados y plazas que no se han logrado recuperar, al no contar con personal suficiente lo que provoca acumulación de vacaciones.

En cuanto al Departamento de Mercadeo todas sus metas alcanzaron el 100%, excepto la meta 5.1 denominada "Dar seguimiento y aprobación a 12 planes de medios de la Lotería Electrónica" logrando solo un 25% ya que solo se realizó la aprobación de los diferentes artes a utilizar tanto en medios de comunicación masiva, así como también material POP y promocional, ya que por parte del Consorcio se deben ejecutar, los diferentes planes de medios, sin embargo se está a la espera del cumplimiento del acuerdo JD 366 y JD 180. Es importante indicar que este tema está en Proceso Arbitral, el cual fue interpuesto por el Consorcio.

Otro aspecto a considerar es que el Consorcio ha incumplido ambos acuerdos y a la fecha no ha presentado ninguna propuesta de campaña publicitaria referente a los juegos electrónicos con el aporte social. Como tampoco ha presentado ninguna propuesta de campaña publicitaria que combata los juegos ilegales.

Entre los aspectos más importantes presentados por este Departamento para el año 2015, con respecto al Plan Anual de Mercadeo y Comunicación, se cumplieron las doce campañas de sorteos extraordinarios propuestas para este año: del Día del Amor y la Amistad, Día de San José, Día del Trabajador, Día del Padre, Gordito de Medio Año, Día de la Madre, Día de la Independencia, Día de las Culturas, Por los Derechos de las personas con Discapacidad, Gordo Navideño, Consolación 1 y Consolación 2.

En cuanto al Producto Lotería Nacional, las ventas del 2015 presentan un decrecimiento en ventas de un 0.57% con respecto al periodo del 2014.

Cabe destacar que en el año 2014 se realizó un sorteo más con respecto al año 2015, Los sorteos ordinarios únicamente contaron con campaña publicitaria en los meses de agosto, setiembre y octubre 2015. También se dio la eliminación de sorteos del producto Nuevos Tiempos en las fechas anteriores a los sorteos más importantes (Gordito Medio Año y Navideño) fue fundamental para que el consumidor pudiera enfocarse en la compra del producto que estratégicamente convenía a la Institución en el momento adecuado.

Durante este año 2015, se dio la activación de los enteros de Lotería Nacional para participar en el Juego Lotería Nacional del programa La Rueda de La Fortuna.

Se efectuaron promociones para el Sorteo Extraordinario Gordito de Medio Año, con la finalidad de generar un valor agregado a este producto, se realizaron dos tipos de promociones, la primera consistía en activar fracciones para participar en el sorteo de enteros de este producto en el programa Rueda de la Fortuna y la segunda en enviar en un sobre 4 fracciones de este sorteo que formaran las siglas JPS y la figura de un queque, con lo cual se motivaba la compra de números bajos y altos, dado que las letras J y P se encuentran en los números del 00 al 49 y la letra S y la figura del queque en los números del 50 al 99.

Con respecto al Producto Lotería Popular las ventas de este producto durante el 2015, tuvieron una disminución en ventas en comparación con el año anterior de un -2.75%.

En febrero del 2015 salió al mercado el primer sorteo de 5 FRACCIONES, para el mes de noviembre, se llevó a cabo el sorteo VIERNES NEGRO, del 27 de noviembre, se confeccionó una pantalla animada y cuña de radio, las cuales fueron pautadas en los diferentes medios.

En los meses de febrero, marzo y abril se efectuaron como prueba de mercado los sorteos especiales de Lotería Popular de 5 fracciones a un precio de ¢2.500, en total fueron 5 sorteos.

A partir del mes de junio se implementan los sorteos especiales de 5 fracciones a un precio de ¢2.500 y tres emisiones se puede observar los resultados de venta promedio en el cuadro anterior, donde el promedio de venta con respecto al año anterior es superior en los meses desde junio hasta diciembre.

Los sorteos de Lotería Popular presentan campaña de publicidad desde el mes de julio, 2015, así como también se presenta una innovación en el diseño del billete (billetes de colección) y con respecto al Sorteo Viernes Negro tuvo un gran éxito en las ventas obteniendo un crecimiento de 57.8% con respecto al 2014.

La Lotería Instantánea experimentó un crecimiento de un 3.31% en el acumulado en las ventas con respecto al 2014. El mes de mayor crecimiento en ventas durante el cuarto trimestre fue noviembre,

con unas ventas efectivas de ¢598.900.000 y una variación respecto al 2014 de un 16.76%, esto debido a que se continúa con la estrategia de lanzamiento de juegos simultáneos.

En cuanto al programa la Rueda de la Fortuna a partir del 23 de mayo, 2015 el programa se transmite a través de canal 13 en un horario de 5:00 p.m. a 6:00 p.m. por motivos del vencimiento del contrato que se tenía con canal 7, se contrata de manera directa al SINART (Sistema Nacional de Radio y Televisión Nacional) al ser también un ente del estado.

Con respecto a los Tiempos Impresos, se produjo una disminución de las ventas de un -12.35% con respecto al año 2014. Cabe resaltar que se presenta un decrecimiento en venta pese al aumento en precio presentado a partir de principios del año 2015, el cual pasó de ¢1.000 a ¢1.500 el costo del entero. Durante el año 2015, la publicidad que se ha realizado es la transmisión de resultados en radio de los sorteos.

Con respecto a las Loterías Electrónicas podemos destacar los siguientes aspectos.

Para el periodo de enero a diciembre del año 2015, la Lotería Electrónica ha generado ingresos por más de ¢71.5 mil millones de colones retribuyendo a nuestros jugadores más de ¢ 46.2 mil millones de colones en premios.

Las ventas de Lotería Electrónica en el año 2015 comparada con el año 2014 crecieron en un 31.11%, viéndose favorecidas directamente las utilidades institucionales.

Para el año 2015, se han tramitado y realizado los siguientes Patrocinios: UNAFUT, Asociación Josefina Ugalde Céspedes, FUNCAVIDA, Natación es Salud S.A, Arquidiócesis de San José, Casa Diurna del Adulto Mayor Esperanza del Zurquí: Asociación Específica del Adulto Mayor de San Blas de Cartago, Federación Paralímpica de Costa Rica, Atleta Paralímpico Laurence Molina, Escuela el Progreso, Barranca de Puntarenas.

A continuación se detallas los aspectos más relevantes del Departamento de Ventas.

En cuanto a la Lotería Nacional, la meta anual asciende a ¢107.375.288.190, del anterior monto se alcanzó la suma de ¢ 97, 877, 878,700.00 lo que equivale a un 91.15% de la meta propuesta.

Con respecto a la Lotería Popular la meta anual fue de ¢ 56.732.125.958 lo alcanzado es de ¢ 49, 472, 099,900.00 lo que representa un 87.20% de cumplimiento. Dentro de los aspectos que influyeron para que este producto no alcanzará el 100% tenemos factores como la distribución del plan de premios en sorteos ordinarios, cobertura de mercado para una mejor distribución del producto, la venta de lotería ilegal, un plan de premio atractivo de los juegos ilegales y la situación económica adversa acentuada en la población de compradores del producto, fueron factores negativos para el alcance del cumplimiento de la meta en un 100%.

Además, el presupuesto inicial se formuló con un precio de cuatro mil colones el billete, donde posteriormente fue modificado con una disminución en el precio de mil quinientos colones lo que infirió para no alcanzar la meta programada de este producto.

Se tiente que la meta anual para la Lotería Tiempo Impresos fue de ¢ 3.298.416.000 lo alcanzado es de ¢ 1, 693, 439,450.00 lo que representa un 51.34% de cumplimiento. Dentro de los factores que influyeron para que esta meta no alcanzara el 100% se debe a que este producto no tiene publicidad y se ve afectado por la competencia de tiempos ilegales los cuales tienen un plan de premios superior al nuestro y el producto ya no es atractivo para el retiro por parte de los vendedores por su poca aceptación de venta.

Aunado a lo anterior se realizaron los análisis respectivos con la finalidad de analizar las ventas y se llegó a la conclusión de modificar el presupuesto asignado a este producto, por medio de una modificación al presupuesto extraordinario No. 2. No obstante, la Junta Directiva acordó cambiar solamente la cantidad de fracciones por billetes disminuyendo a cinco fracciones, mantener la cantidad de producción de billetes y variar el precio de los billetes a ¢1000.00 para la lotería tiempos.

Pese a que se realizaron las modificaciones solicitadas por Junta Directiva, el presupuesto extraordinario No.2 no fue aprobado y las ventas no alcanzaron su primera proyección donde los cálculos se realizaron con un precio de mil quinientos colones por billete.

En cuanto a la Lotería Instantánea la meta anual fue de ¢9.975.000.000 lo alcanzado fue de ¢ 8, 612, 626,000.00, lo que representa un 86.34% de cumplimiento. Algunos de los factores que influyeron para que esta meta no alcanzara el 100% tenemos aspectos tales como falta de nuevos segmentos de mercado para colocación y la existencia de pocos canales de distribución del producto.

Además, para la formulación del presupuesto y proyección de ventas se incluyó 4 juegos con un valor de ¢500 y 3 juegos con un valor de ¢1000, no obstante, tomando en cuenta el comportamiento de ventas presentado en el primer semestre del año 2015, se consideró únicamente 3 juegos con un valor de ¢500 y 3 juegos con un valor de ¢1000, razón por la cual se solicitó la modificación en el presupuesto extraordinario No. 2 que no fue aprobado por Junta Directiva.

Con respecto a la venta de Productos no tradicionales, la meta anual fue de ¢71.469.948.000 lo alcanzado fue de ¢ 71,540,875,000 lo que representa un 100.00%.

Gerencia de Operaciones

La Gerencia de Operaciones establece para el periodo 2015, cumplir como meta la distribución del 100% del total de billetes de sorteos ordinarios y extraordinarios de las loterías tradicionales (Nacional, Popular, Tiempos e Instantánea) que se producirán para la venta durante el año 2015, según el Plan de Ventas emitido por la Gerencia de Producción y Comercialización.

Adicionalmente, se determina otorgar el 100% de financiamiento, coadyuvar en la venta efectiva institucional, registrar el 100% del pago de premios, mediante la captura de información del código Datamatrix, entre otras metas a cumplir en las diferentes unidades administrativas adscritas a esta Gerencia.

Es importante indicar que a partir de la evaluación del segundo trimestre se excluyen metas según acuerdo de Junta Directiva JD-059-2015, dado que mediante oficio GO-214-2015, se solicita la eliminación de varias metas en acatamiento al acuerdo referido acerca de eliminar las metas que correspondan a labores rutinarias. Asimismo se incluyen metas producto del Acuerdo JD-077 del 23 de febrero del 2015, la Gerencia General instruye a las distintas dependencias a incluir las medidas propuestas en el Informe del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) en los Planes PAO y POI.

Dado el cierre de sucursales, según acuerdo de Junta Directiva JD-470-2015, en donde se dispone en lo que interesa lo siguiente:

A) Cesar operaciones de la Sucursal de Alajuela el 11 de setiembre del 2015.

B) Cesar operaciones de las Sucursales de Cartago, Heredia, Pérez Zeledón y Puntarenas el 30 de setiembre del 2015.

La Gerencia de Operaciones ejecutó al 31 de diciembre del presente periodo la suma de ¢1,264,8 millones del presupuesto ordinario aprobado por un monto de ¢1,401,7 millones lo que representa un 90% aproximadamente de ejecución.

Es importante indicar que el 88% del presupuesto ordinario aprobado para la Gerencia de Operaciones se concentra en la subpartida 1.03.06-200 correspondiente a "Comisiones Bancarias" por la suma de ¢995.7 millones, esto con la finalidad de sufragar los gastos por ese concepto al Banco de Costa Rica. Al vencimiento del periodo se logró ejecutar en esa subpartida especifica un aproximado de 95% que corresponden a ¢761,4 millones.

Por parte de la Unidad de Pago Premios, se le solicitó al Banco de Costa Rica la implementación de las lectoras manuales para código de barras para ser utilizadas en las agencias de todo el país, con la finalidad de que la lotería premiada quede debidamente registrada en el sistema de la JPS. Adicionalmente, se brindó capacitación al personal de Tecnologías del BCR para que realicen la instalación del programa en sus sistemas, según corresponda.

Se asignaron perfiles en el sistema de CITRIX a los nuevos cajeros del BCR y se realizó un préstamo temporal de 16 lectoras para los cajeros especializados del BCR, con el propósito que iniciaran la operación en el menor plazo posible. El BCR estaba tramitando en una primera etapa la compra de 50 lectoras para código de barras, las cuales ya se encuentra en la etapa de adjudicación para la compra de este equipo, sin embargo no lograron la compra dado que el banco tuvo problemas en el proceso de compra.

En Administración de Loterías se realizaron actividades como atención de público en general, asignación de excedente colocación de Lotería Instantánea, Liquidaciones de sorteos (Nacional Popular y Tiempos), distribución y envío de Lotería a las Agencias Bancarias y sucursales, elaboración de contratos de Lotería a vendedores, destrucciones de loterías que se quedan sin vender y de paquetes devueltos por agencias bancarias, revisión de series gemelas sin vender para informar al Departamento de Sorteos cuales se deben excluir para que no jueguen en el sorteo de conformidad con las disposiciones, elaboración de autorizaciones provisionales para retiro y venta de lotería, entre otros.

En la distribución de loterías a. En la Lotería Nacional, se logra distribuir el 98% de los billetes a distribuir en el cuarto trimestre, lo que representa 3.120.881 de 3.200.000 billetes.

b. Se obtiene como resultado un cumplimiento acumulado de un 97% aproximadamente en la meta anual de 11.000.000 de billetes a distribuir.

c. Para el cuarto trimestre se disponía de 10.900.000,00 billetes de Lotería Nacional (2.6 millones, 2.4 millones, 2.7 millones y 3.200 millones para primer, segundo, tercer y cuarto trimestre respectivamente), de los cuales se logró alcanzar una distribución de 98% que corresponde a 10.649.897billetes.

En la Lotería Popular, se logra distribuir el 93% de los billetes a distribuir en el cuarto trimestre, lo que representa 5.184.918 de 5.600.000 billetes.

Se obtiene como resultado un cumplimiento acumulado de un 94% aproximadamente en la meta anual de 24.900.000 de los billetes a distribuir.

Al cuarto trimestre se disponía de 24.400.000,00 billetes de Lotería Popular (5.3 millones, 6.0 millones, 7.5 y 5.6 millones para primer, segundo, tercer y cuarto trimestre respectivamente), de los cuales se logró alcanzar una distribución de un 94% que corresponde a 23.257.938,00 billetes.

En la Lotería Tiempos, se logra distribuir el 89% de los billetes a distribuir en el cuarto trimestre, lo que representa 503.710 de 566.400 billetes.

Se obtiene como resultado un cumplimiento acumulado de un 89% aproximadamente en la meta anual de 2.676.800 de los billetes a distribuir.

Para el cuarto trimestre se disponía de 2.804.800,00 billetes de Lotería Tiempos (724 mil, 739.2 mil, 775.2 mil y 566.4 mil para primer, segundo, tercer y cuarto trimestre respectivamente), de los cuales se logró alcanzar una distribución de un 89% que corresponde a 2.378.610,00 billetes.

En la Lotería Instantánea, se ha logrado distribuir un 70% de los tiquetes para el cuarto trimestre, lo que representa 2.426.550 de 3.500.000.

Se obtiene como resultado un cumplimiento de un 82% aproximadamente en la meta anual de 14.000.000 de los tiquetes a distribuir.

Para el cuarto trimestre se disponía de 14.000.000,00 tiquetes de Lotería Instantánea (3.5 millones, 3.5 millones, 3.5 millones y 3.5 millones para primer, segundo, tercer y cuarto trimestre respectivamente), de los cuales se logró alcanzar una distribución de un 82% que corresponde a 11.454.050,00 tiquetes.

La Administración de Loterías comunica a los vendedores de lotería los requisitos para optar por financiamiento en el retiro de sus cuotas, sin embargo a la gran mayoría se le dificulta cumplir con el requisito de disponer de dos fiadores y disminuir el plazo de un año de espera para solicitar la opción de financiamiento. Dado el plazo de un año obligatorio para solicitar esta condición de financiamiento, la Administración de Loterías remite oficio ALO-0257-2015 a los miembros de la Comisión de Financiamiento solicitándoles gestionar lo pertinente en cuanto a reglamentos y demás para que se autorice financiar a partir del mes seis de haber ingresado un vendedor a la fuerza de ventas institucional.

Como medida correctiva se informó a la Comisión de Financiamiento para que adopte las medidas correspondientes con el fin de que se brinden mejores condiciones crediticias a los vendedores de lotería. Por tanto, la comisión ha estado otorgando préstamos una vez adjudicado el vendedor, pero ante la disposición se convocó a los miembros de la comisión de financiamiento, se reunieron el 01 de setiembre donde se analizó esta meta, ante lo cual se determinó lo siguiente: Entregar créditos a vendedores de 1 a 4 meses el 35% de la cuota, de 4 a 8 meses el 70% de la cuota y de 8 meses en adelante se le da el crédito por el 100% de la cuota asignada. El monto a financiar es de ¢135.000.000.

La Administración de Loterías indica que a raíz de la Directriz 23-H, están buscando información en las universidades públicas para capacitar a los vendedores en materia de administración de recursos tanto de los financiados por la Institución como de sus propios recursos.

Como medida de mejoramiento en futuros períodos se determina que esta meta debe establecerse como primer paso los cursos que se pretenden brindar, como segunda acción consultar en las universidades o centros de educación públicas si están en condiciones de ofrecer los cursos indicados y por último establecer un cronograma para el segundo semestre que aborde esta meta. A la fecha la Administración de Loterías está buscando información en las universidades públicas para capacitar a los vendedores en materia de administración de recursos tanto de los financiados por la institución como de sus propios recursos. Pese a los esfuerzos realizados, dado el presupuesto y la cotización consultada, el monto respectivo fue insuficiente y no existió tiempo para realizar modificaciones.

La Plataforma de Servicios San José, realiza durante el trimestre las funciones rutinarias a cabalidad como lo son: Recepción de la lotería, mediante las actas de envío, Recepción de depósito a

vendedores, Registro de depósitos bancarios, Despacho de lotería, Cambio de premios (Efectivo), Cambio de premios (Transferencias), Compra de excedentes, Destrucción de lotería no vendida y Destrucción de lotería comprada, entre otros, logrando cumplir con el 75% de la meta asignada para el tercer trimestre.

La Plataforma de Servicios San José ha logrado registrar la totalidad de los premios pagados recibidos, para el cuarto trimestre un total de 8.838 transacciones, equivalente a 538.609 fracciones por un monto de ¢15.376.977.450,00 y un acumulado de 32.609 transacciones equivalente a 1.888.498 fracciones para un monto de ¢53.019.257.700,00 .

Con el fin de cumplir con la meta señalada se programó un Congreso Nacional de Gestión de Ética a la cual se contó con un asistencia de 15 funcionarios, además de hacer partícipes al resto de los funcionarios en una charla sobre ética impartida por la Procuraduría General de la República en la cual se contó con una asistencia de 211 funcionarios.

PROGRAMA 3: Administración de Cementerios

Introducción:

El Cementerio General fue una de las razones de ser de la Junta de Caridad. Institución que se transformó en la Junta de Protección Social, actual administradora de loterías a nivel nacional y generadora de recursos para financiar proyectos de seguridad social públicos y privados en Costa Rica.

En virtud de las necesidades de la ciudadanía costarricense en el año de 1984 inició operaciones el Cementerio Metropolitano, transformándose ambos cementerios, más que un medio para generar recursos financieros, en un destino de recursos económicos, al punto de competir con las organizaciones que son asistidas económicamente por la Junta de Protección Social para ejecutar sus misiones.

La Junta de Protección Social, consciente de lo anterior y reconociendo que el ambiente competitivo nacional, producto de un mundo globalizado, exige cada día que la institución, brinde mayor eficiencia y calidad en los servicios ofrecidos dentro de la Administración de Cementerios y en virtud de que tal situación atenta contra la eficiencia, la eficacia, en el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos institucionales, se ha propuesto impulsar la modernización de la Administración de Cementerios, enfocada a la atención de las necesidades de la sociedad costarricense, con una mejor distribución de los recursos públicos.

Resultados del seguimiento:

En la Meta No. 4 de *Actualizar la base de datos de los arrendatarios y propietarios de los camposantos*, se proyectó un cumplimiento del 100% de avance en el proceso de actualización de las bases de datos, habiéndose girado instrucciones con el fin de que cada vez que se atienda a los clientes se solicite los datos del arrendatario para actualizar sus datos.

El porcentaje de cumplimiento alcanza un 100% considerándose meta cumplida. Este indicador refleja las actividades relacionas con el desarrollo del plan de mejora integral de los servicios actuales y la definición de nuevos, que se brindarán a los usuarios de los camposantos.

El día 15 de Agosto del 2015, en la actividad de la en memoria de las madres y el día 2 de noviembre conmemorativa al día de los muertos, realizadas en los Cementerios General t Metropolitano, se llevó a cabo la recolección de datos con boletas confeccionadas por la Administración, para actualizar los registros de arrendatarios, las cuales fueron incorporadas al

Sistema de Administración de Cementerios a su vez cada vez que un cliente se presenta a las oficinas administrativas para realizar algún trámite se le actualiza los datos, habiéndose realizado 700 actualizaciones.

En la Meta 5, de Realizar mejoras en al menos dos obras de infraestructura en el Cementerio General, El porcentaje de cumplimiento alcanza un 100% considerándose meta cumplida. Este indicador refleja las actividades relacionas con el desarrollo del plan de mejora integral de los servicios actuales y la definición de nuevos, que se brindarán a los usuarios de los camposantos.

En la Meta 6, de Realizar mejoras en al menos dos obras de infraestructura en el Cementerio Metropolitano, el porcentaje de cumplimiento alcanza un 65% considerándose meta insuficiente. Este indicador refleja las actividades relacionas con el desarrollo del plan de mejora integral de los servicios actuales y la definición de nuevos, que se brindarán a los usuarios de los camposantos.

El resultado corresponde a que los recursos proyectados para el 2015 se trasladaron a las obras del Cementerio General mediante modificación presupuestaria y el cumplimiento de esta meta se traslada al Plan Operativo Institucional del 2016 con la correspondiente partida presupuestaria.

PROGRAMA 4: Gestión Social / Gerencia de Desarrollo Social

Introducción:

Producto de la comercialización de las Loterías que administra la Junta de Protección Social, conforme a la Ley 8718 "Autorización para el Cambio de Nombre de la Junta de Protección Social y Establecimiento de la Distribución de Rentas de las Loterías Nacionales", le corresponde transferir las utilidades a beneficiarios, organizaciones de bienestar social, públicas y privadas, que atienden a diferentes sectores de la población.

De igual manera, provee de ayudas técnicas a personas con discapacidad física, mental o sensorial, así como el financiamiento de proyectos específicos para las organizaciones para cubrir necesidades que no son contempladas en los recursos que se giran para solventar las necesidades básicas (apoyo a la gestión) de los beneficiarios de las organizaciones de bienestar social.

Para el establecimiento de la meta de Elaborar dos informes de carácter externo para informar al Ministerio de Economía Industria y Comercio, los avances de la Junta de Protección Social en simplificación de trámites durante el período 2015, se proyecta un desempeño de un 100% de la elaboración de un informe semestral con el fin de informar sobre el avance de las actividades relacionadas con la simplificación de trámites.

El porcentaje de avance de la meta anual alcanza un 100%, dado que elaboró dos informes en el mes de julio y noviembre 2015, el cual fue colocado en la página WEB Institucional de conformidad a los requerimientos del MEIC.

En la meta 2 de Realizar las actividades de rutina para la administración de la Gestión Social y Fiscalización de Recursos Transferidos y análisis de condición de elegibilidad y asignación de transferencias y cuentas especiales producto de las utilidades, se proyecta un desempeño de un 100% de las actividades programadas con el fin de analizar los resultados y valorar las metas propuestas del área. El porcentaje de avance de la meta anual alcanza un 100%, dado que se han realizado las actividades pertinentes para coordinar con las diferentes dependencias para lograr la transferencia de recursos de la manera más eficiente y eficaz.

Fiscalización de Recursos Transferidos

En la Meta 1 de Capacitar el 20% de las Organizaciones Sociales en el uso del Sistema Integrado de Administración de Beneficiarios (SIAB) en el transcurso del año, se tiene que Para cumplir con esta meta se requirió realizar diferentes actividades tales como coordinar con las organizaciones para informar la fecha lugar y hora de la capacitación, se solicitan los datos del administrador y contador tales como nombre y cedula de identidad, con la finalidad de solicitar al departamento de Tecnologías la clave de usuario que le permita el ingreso en el sistema, asimismo se solicita tener al alcance la siguiente información: objetivos generales y específicos, plan de trabajo y presupuesto, para que sean incorporados en el sistema el día de la capacitación, no obstante previo a ello la organización debe incorporar los datos generales de la misma, y demás información que se brinda en la capacitación como la inclusión de ingresos y egresos depósitos y las conciliaciones bancarias, así como los diferentes reportes. Este proceso es fundamental para poder presentar la liquidación en forma automatizada.
Una vez asignado el usuario de cada institución se realiza una prueba para corroborar el acceso al sistema y el perfil de cada usuario.
Se le solicitó a cada organización la posibilidad de contar con una laptop en la que se les instalo vía remota a cada organización el sistema Citrix para que pudieran tener acceso al sistema SIAB el día de la capacitación
En cuanto a la primera capacitación fue impartida a 8 organizaciones del área de adulto mayor en el mes julio con la participación de 20 personas de la zona de Nicoya, Guanacaste, en el hogar de Ancianos.
En el mes de agosto se capacitaron 8 organizaciones más del área de adulto mayor, en las instalaciones del hogar de Ancianos de Tilarán, se contó con la participación de 20 personas entre administradores, contadores y algunos miembros de junta directiva de cada organización.
En el mes de setiembre se realizó la tercera capacitación dirigida a 9 organizaciones del área de adulto mayor, en la filial ubicada en la zona de Limón en las instalaciones de la EARTH. Se contó con la participación de 20 personas. En este mismo mes se realizó también la cuarta capacitación fue dirigida a 12 organizaciones del área de Alcoholismo y Farmacodependencia en las instalaciones de la Asociación Centro de Rehabilitación para Alcohólicos en Guadalupe en San José, se contó con la participación de 24 personas.
En los meses de noviembre y diciembre se logró capacitar a las 18 organizaciones restantes según lo programado en las instalaciones de la Junta de Protección Social, donde se les brindo entre otras cosas la alimentación para las 40 personas asistentes administradores y contadores de las organizaciones sociales citadas, procedentes de diferentes provincias del país.
Para el cuarto trimestre se logró cumplir con un total acumulado de 73 organizaciones que al momento se encuentran funcionando con el SIAB. Importante destacar el trabajo realizado en coordinación con Filiales que agrupan a varias organizaciones y el citar en grupos pequeños a las instalaciones de la Junta lo que permitió avanzar más rápido en el cumplimiento de la meta.

En términos generales los resultados de la capacitación fueron buenos pues se logró capacitar a las 73 organizaciones que se les instalo el SIAB. La capacitación se ha realizado de forma grupal en coordinación con la filial, la metodología utilizada permite que la capacitación se pueda brindar de forma teórica en forma general y personalizada o dirigida en cuanto a la práctica, lo que permite brindar mayor seguridad en el manejo y alimentación del sistema.
Se cuenta con muy buena disposición por parte de las organizaciones y el personal interno de la JPS para brindar y recibir dichas capacitaciones.
Esto permitió que la meta sobrepasara las expectativas y se lograra un cumplimiento del 105%. Esto por cuanto se brindó capacitación a 16 organizaciones en el primer semestre, en el tercer trimestre se capacito en sitio a dos organizaciones y mediante la nueva metodología grupal- dirigida que se organizó en las filiales se brindó capacitación a 39 organizaciones para alcanzar, logrando en el cuarto trimestre la capacitación a las 18 organizaciones restantes para cumplir con la meta en su totalidad un total de 55 organizaciones en lo que va del año.

En la Meta 2
Realizar las actividades de rutina para la administración de la Gestión Social y Fiscalización de Recursos Transferidos y análisis de condición de elegibilidad y asignación de las transferencias y cuentas especiales producto de las utilidades, en el área de Fiscalización de Recursos Transferidos, La unidad de Fiscalización de Recursos Transferidos se emplaza en su función, claramente establecida en la fiscalización de los recursos que la Junta de Protección transfiere a las organizaciones sociales, realizando diferentes actividades rutinarias que permiten el cumplimiento de las metas y objetivos planteados para el año 2015.
Dentro de las más relevantes se mencionan recepción de liquidaciones, análisis y valoración de liquidaciones de proyectos específicos, necesidades específicas y liquidaciones de apoyo a gestión. Para lo cual se requiere de trámites administrativos internos de la unidad, preparación de documentación, coordinación, visitas a las organizaciones para capacitación, redacción de informes, atender reuniones y realizar el trabajo de campo.
Se puede citar que para realizar dicho trabajo de campo según el cronograma del plan de trabajo establecido para ese fin, se debe proceder con una preparación previa la cual comprende la elaboración de expediente de la Organización análisis documental, y confección de cedulas de trabajo, para proceder a fiscalizar en campo a la Organización, lo que permite la formulación de un mejor criterio en cuanto al funcionamiento administrativo, control interno, financiero y contable de la Organización, utilizando la normativa establecida en la ley 8718, el Manual de Criterios Institucional y los artículos 5,6,7 de la ley Orgánica de la Contraloría General de la Republica así como las Normas de Control Interno para los Sujetos Privados que Custodien o Administren por cualquier título Fondos Públicos, emitidas por la Contraloría General de la Republica.
El Trabajo de Campo en cada organización, comprende visita a la organización, para este periodo se visitaron 16 organizaciones, y 16 beneficiarios de ayudas técnicas, así como atención de reuniones, toma física de control de activos, valoración de control interno revisión de documentos y capacitación entre otros.
La elaboración de Informes de Fiscalización que corresponde a informe de fiscalización de liquidación, (informe preliminar e informe final), informe especial o de control interno, seguimiento de recomendaciones de auditoria.
En el cuarto trimestre se realizaron 116 informes de los cuales corresponden al programa de Apoyo a la Gestión, Proyectos Específicos, Necesidad Específica, y Ayudas Técnicas para un total de 338 informes en el año, permitiendo cumplir con lo establecido en la ley 8718, y ley Orgánica de la Contraloría General de la Republica, logrando la fiscalización sobre el uso de recursos transferidos por la Junta, de acuerdo a la normativa establecida en el Manual de Criterios y Convenio firmado por las partes, para las diferentes áreas.
Para el cuarto trimestre de 2015 se alcanzó a fiscalizar entre los diferentes programas un total de ¢2.648.178,95(dos mil seiscientos cuarenta y ocho millones ciento setenta y ocho con noventa y cinco céntimos).

Se logró cumplir en su totalidad con la meta propuesta, esto gracias a los aspectos positivos ya indicados, lo que permitió el cumplimiento eficiente y eficaz de la función de esta dependencia. Por lo que en el cuarto trimestre 2015 se logró realizar 16 visitas a Organizaciones del programa Apoyo a Gestión y 16 visitas a beneficiarios del programa de Ayudas Técnicas, más 116 informes de Fiscalización a Organizaciones Sociales.

Durante el año 2015 la unidad de Fiscalización logro la fiscalizar el uso de recursos de origen público sobre el monto de ¢9.313.689.987,65 (Nueve mil trescientos trece millones seiscientos ochenta y nueve mil novecientos ochenta y siete con sesenta y cinco céntimos), realizo 69 visitas y se generó 587 informes de fiscalización a Organizaciones Sociales, además de 16 visitas de fiscalización de ayudas técnicas cumpliendo con el objetivo y metas establecidas para el 2015 por esta unidad.

En la Meta 3 de Fiscalizar la información suministrada en el sistema SIAB en un 100% de las organizaciones que reciben recursos, durante el periodo 2015, Se coordina con la organización para

monitorear el ingreso de la información al sistema (presupuesto, plan de trabajo y liquidación semestral entre otros).

Los resultados se analizaran con la presentación de la liquidación del primer semestre del 2015, para lo cual las 73 organizaciones que se encuentran trabajando con el SIAB deben presentar su liquidación de gastos por este medio, lo que va a permitir que se analice la información ingresada y comprobar la veracidad de los datos utilizando como parámetro la conciliación bancaria informe de liquidación semestral, presupuesto y liquidación presupuestaria.
Se presentó informe por parte de los encargados de la implementación del SIAB sobre las organizaciones que cuentan con el sistema en funcionamiento se les está brindando soporte y se confirma con la organización que se esté generando la información requerida. En términos generales los resultados de la fiscalización se verifica al término de la presentación de la liquidación pues no se cuenta con personal para realizar un monitoreo constante.

En la Meta 4, de Establecer una nueva metodología de capacitación para las organizaciones en aspectos de control interno, para proceder con el planteamiento de la nueva metodología se contó con los insumos suficientes que permitieron determinar las necesidades reales de las organizaciones. Esto tomando como base las consultas atendidas y problemática determinada por los funcionarios de la unidad de Fiscalización, fue lo que permitió establecer los requerimientos de la capacitación. En el cuarto trimestre se realizó la revisión de la metodología y aprobación de la misma por la Gerencia Desarrollo Social.

Con respecto a esta meta, la Gerencia de Desarrollo Social mediante oficio GDS-819-2015 de fecha 17 de diciembre último, aprueba dicha metodología una vez concluido todo el proceso de establecimiento.

Gestión Social

En la meta de rutina, de administración de la gestión social y fiscalización de recursos transferidos, en el período 2015, el Departamento de Gestión Social, orienta su gestión a realizar las actividades de rutina enfocadas a la consecución de los objetivos y metas planteadas en el plan anual operativo, las cuales están encaminadas a la asignación de recursos, cual es la actividad sustantiva de este Departamento, entre ellas: distribución y asignación de recursos, trabajo de campo, valoración de proyectos y o necesidades específicas, fiscalización de proyectos /o necesidades específicas, atención de denuncias, análisis de estados financieros, gestiones de pago entre otros.

Para poder llevar a cabo la labor encomendada, el Departamento de Gestión Social, dispone de un presupuesto anual, el cual se constituye en el instrumento por medio del cual se asignan los recursos necesarios y se posibilita la ejecución de acciones que conducirán al cumplimiento de objetivos y metas definidos en el plan anual operativo de la institución.
En acatamiento de las políticas institucionales se monitorea mensualmente cada una de las subpartidas para determinar el buen uso de los dineros y en caso de ser necesario tomar las medidas que correspondan para su ejecución.

Es así como en el mes de noviembre de este período, el Departamento de Gestión Social, realiza una revisión exhaustiva de los saldos existentes y se procede a solicitar el rebajo de los montos cuya ejecución esté por debajo del 60%.

Mediante oficio G.S. 3281, se remitió informe al Departamento Contable Presupuestario, a razón de realizar los ajustes indicados y disminuir las sumas que no se utilizarán en lo que resta del período.

De toda esta gestión se tiene como resultado un cumplimiento en la meta planteada de un 100%.

En la Meta 2 de Asignar al menos un 95% de los recursos proyectados para el período 2015, (¢13.141.866.052,26) para el programa de apoyo a la gestión de las organizaciones de bienestar social, según sectores definidos en la Ley 8718, durante el cuarto trimestre, 2015, el Departamento de Gestión Social, realiza la asignación de las utilidades disponibles de los meses comprendidos entre setiembre, octubre y noviembre 2015, así como lo correspondiente a productos financieros e Instantánea, las cuales ascienden a ¢3.492.638.749,80, beneficiando de esta manera a las organizaciones sociales inscritas en el programa de apoyo a la gestión que cumplen con los requisitos establecidos en el Manual de Criterios para la Distribución de Recursos.

Lo prorrateado en el cuarto trimestre más lo asignado en el tercer trimestre, consolida la suma de ¢13.141.866.052,26, lo que permite un cumplimiento de un 116.58% en la meta planteada.

A continuación el detalle de la distribución realizada, según área de atención:

Área de Atención	Monto en colones
Entidades que atienden, protegen y atienden personas adultas mayores	6.353.407.321,79
Centros Diurnos para ancianos.	1.565.224.834,92
Menores Abandono y Vulnerabilidad	1.277.734.559,12
Entidades dedicadas a la capacitación…	95.830.091,93
Prevención y tratamiento del VIH/SIDA	127.773.455,91
Personas Menores de edad privadas de libertad	159.716.819,89
Discapacidad, Física, Mental y Sensorial	872.053.836,60
Juntas Administrativas Escuela de Enseñanza Especial	479.150.459,67
Alcoholismo y farmacodependencia	790.598.258,46
Prevención y atención del Cáncer	638.867.279,56
Prevención y atención Explotación sexual	143.745.137,90
Fundaciones y Asociaciones de Cuidados Paliativos	637.763.996,50
Totales	**¢13.141.866.052,26**

En la Meta 3 de Asignar al menos el 95% de los recursos proyectados para el período 2015, (¢7.672.666.194,78) para giros directos, entre las organizaciones las instituciones públicas y organizaciones privadas de bienestar social, definidas en los artículos 8 y 13, Ley 8718, Durante el cuarto trimestre, 2015, el Departamento de Gestión Social, realiza la asignación de las utilidades disponibles de los meses comprendidos entre setiembre y noviembre 2015, así como lo correspondiente a productos financieros, sorteos especiales e Instantánea, las cuales ascienden a ¢**1.995.028.567,99**, entre las instituciones públicas y organizaciones privadas definidas en los artículos 8 y 13, Ley 8718.

Este monto sumado a lo prorrateado en el tercer trimestre (¢**5.677.637.626,79**) consolida la suma de **¢7.672.666.194,78**, lo cual permite un **107,23**% de cumplimiento en la meta propuesta.

A continuación el detalle de la distribución realizada:

Entidad	Monto en colones
Asociación Costarricense para el Tamizaje	415.263.731,71
Asociación Cruz Roja Costarricense	511.093.823,65
Asociación Gerontológica Costarricense	479.150.459,67

Caja Costarricense de Seguro Social	2.874.902.758,02
Centro Psiquiátrico Penitenciario	319.433.639,78
Consejo Nacional de la P. Pública de la Persona Joven	894.414.191,38
Consejo Técnico de Asistencia Social	958.300.919,34
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación	319.433.639,78
Asociación Hogares Crea	79.858.409,95
Banco Hipotecario de la Vivienda (BANVHI)	637.763.996,50
Consejo Nacional de la P. Pública de la Persona Joven (sorteo especial)	96.895.625,00
Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología (sorteo especial)	86.155.000,00
Total de recursos asignados	**¢7.672.666.194,78**

Con respecto al Consejo Nacional de la P. Pública de la Persona Joven, es importante mencionar que mediante acuerdo de Junta Directiva JD-267, artículo III), inciso 5 de la sesión ordinaria 17-2015, celebrada el 18 de mayo del 2015, se acordó acoger recomendación de la Gerencia de Desarrollo Social , oficio GDS-128-2015, en el sentido no de girar a esa entidad, los recursos que se encuentran retenidos en la Junta de Protección Social hasta tanto se demuestre que cuentan con la logística técnica y administrativa para su ejecución, especialmente para la atención de las necesidades planteadas por las organizaciones sociales del sector de discapacidad.

Mediante oficio GDS-381-2015, la Gerencia de Desarrollo Social, transcribe acuerdo al Ministerio de Cultura y Juventud para lo pertinente.

Sin embargo, en vista de que no hubo respuesta por parte de ese ministerio, el Departamento de Gestión Social, con el aval de la Gerencia de Desarrollo Social, presentó ante Junta Directiva, propuesta para utilizar esos recursos como remanente o excedentes institucionales para financiar algunos proyectos. Todo esto de conformidad con lo que establece la Ley 8718.

Mediante acuerdo JD-851, correspondiente al artículo IV), inciso 7), sesión ordinaria No. 41-2015, celebrada el 16 de noviembre, 2015, la Junta Directiva, dispone: "Acoger la propuesta presentada para redistribuir los recursos que hasta el momento se tienen retenidos al Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, los cuales ascienden a la suma de ¢2.336.049.891.65…"

Estos proyectos se valorarán en el próximo período, en el tanto las organizaciones beneficiarias de estos recursos, cumplan con los requisitos establecidos en el Manual de Criterios para la Distribución Recursos.

En la Meta 4 de Recomendar en el segundo semestre, a la Gerencia de Desarrollo Social, la asignación de al menos el 85% de los recursos proyectados en el 2015, para la atención de los proyectos y necesidades específicas presentados por las organizaciones de bienestar social, según lo estipulado en el Manual de Criterios para la Distribución de Recursos, Durante el cuarto trimestre el Departamento de Gestión Social ha recomendado a la Gerencia y/o Junta Directiva, proyectos por un monto de **¢1.018.893.020,00.** Este monto sumado al avance reportado en el tercer trimestre, permite consolidar la suma de **¢5.655.040.620,00**, para un cumplimiento de meta de un **71%.**

Al 31 de diciembre, 2015, se han recomendado en total 96 proyectos, los cuales se encuentran en la siguiente condición:

Cantidad	Estado actual	Monto en colones
2	Pendientes	198.023.000,00
94	Aprobados	5.457.017.620,00
96		**¢5.655.040.620,00**

Es importante mencionar que quedan en proceso de valoración 23 proyectos por un monto aproximado de ¢1.360.171.457.00, los cuales serán atendidos en el próximo periodo en el tanto las organizaciones cumplan en tiempo y forma con los requisitos solicitados.

En la **Meta 5 de** Recomendar a Junta Directiva, la aprobación de al menos el 85% de las utilidades proyectadas, período 2015, para la suscripción de convenios marco, según lo estipulado en el Manual de Criterios Técnicos para la Distribución de recursos, El Departamento de Gestión Social, en el informe del primer trimestre, planteó la necesidad de desestimar la meta para suscripción de convenios marco. Asimismo se solicitó trasladar los dineros orientados a la suscripción para dar contenido a la compra de ayudas técnicas directas. Este requerimiento fue atendido por Junta Directiva mediante acuerdo JD-421, artículo IV), inciso 19), de la sesión ordinaria 24-2015, celebrada el 06 de julio, 2015. En esta meta no se consigna cumplimiento alguno, dado que no tiene contenido presupuestario.

En la **Meta 6 de** Recomendar en el cuarto trimestre, a la Gerencia de Desarrollo Social, al menos el 85% de las utilidades proyectadas para el período 2016, para la dotación de ayudas técnicas, En oficio GDS- 379-2015 de fecha 22 de junio, 2015, se planteó la situación que enfrenta el programa de ayudas técnicas, en torno al proyecto de Ley No. 17035, que se analiza en la Asamblea Legislativa, el cual redirecciona el porcentaje de utilidades que la Ley 8718 destina a Programas de Autonomía Personal de Personas con Discapacidad. Esto dado que una vez que se apruebe el proyecto de ley, la JPS no dispondrá de una fuente de utilidades para atender las solicitudes de ayudas técnicas.

Ante este panorama, el Departamento de Gestión Social, previa autorización de Junta Directiva, cierra la recepción de solicitudes para dotación de ayudas técnicas. Sin embargo con el fin de poder atender algunas de las solicitudes que se encontraban recibidas, pero incompletas, se dio a la tarea de contactar a cada una de las personas beneficiarias, de manera tal que se completara la información y poder recomendar a la Gerencia General la aprobación de lo solicitado, según sea el caso.

Es así como mediante oficio G.S. 4262-2015 se remite la nómina No. 2-2015, conformada por 40 solicitantes, por la suma de ¢116.008.708.00.

Es importante indicar que al cierre de este período, esta nómina aún está pendiente de aprobación por parte de la Gerencia General.

La compra de estos artículos se podrá efectuar en el próximo período, de acuerdo a la disponibilidad de utilidades. Sin embargo es importante indicar que antes de poder asignar contenido presupuestario a esta nómina se deberá cubrir de previo, el costo de algunos artículos pendientes aún de la nómina No. 4-2014, los cuales ascienden a ¢92.250.000.00.

Conclusión General de la Gerencia de Desarrollo Social

Tomando en consideración los objetivos estratégicos planteados en el área social, de los recursos a distribuir para el año, son asignados en los diferentes programas que se autorizan en el artículo 8 de la Ley 8718 y representa un 100% de cumplimiento del total las metas.

Es importante destacar que los recursos pendientes de realizar el respectivo giro, se encuentran debidamente asignadas a diferentes organizaciones y programas, conforme los procedimientos vigentes.

Las metas propuestas por el Departamento de Gestión Social, se desarrollaron acorde a lo programado, a excepción de las formuladas para el programa de ayudas técnicas, en las cuales resta por definir las acciones institucionales a seguir.

Con respecto a la meta No. 4, la cual en lo que interesa indica: Recomendar en el segundo semestre, a la Gerencia de Desarrollo Social, la asignación de al menos el 85% de los recursos proyectados en el 2015, para la atención de los proyectos y necesidades específicas presentados por las organizaciones de bienestar social, según lo estipulado en el Manual de Criterios para la Distribución de Recursos, es importante indicar, que se considera necesario gestionar para el próximo período la contratación, por servicios profesionales, de un ingeniero para apoyar al Departamento de Gestión Social, en cuanto a la gestión de los proyectos constructivos. Se requiere valorar la mayor cantidad de proyectos posible en el primer semestre de manera tal que se pueda continuar con las etapas subsiguientes y cumplir con los objetivos planteados.

Para lograr con lo planificado, se requiere asesorar a las organizaciones desde las primeras etapas del proyecto, de manera tal puedan concretar su necesidad y cumplir con los requisitos necesarios para dar curso al proyecto.

Fundamentalmente, dentro de los factores que inciden en el giro de los recursos se destacan:

- Requisitos externos que deben cumplir las organizaciones.
- Firma de convenios al principio de la gestión.

Conclusiones

El informe del Plan Anual Operativo correspondiente al último trimestre del 2015, refleja el desarrollo exitoso de un conjunto de actividades que se plantearon, desde inicios de año, las gerencias de área de la JPS así como las unidades asesoras y la Gerencia General.

Durante el año en mención, se presentaron diversos sucesos que llevaron a la necesidad de realizar cambios importantes en este plan anual o alcanzar porcentajes de cumplimiento menores a lo esperado. Algunos de estos cambios fueron producto de la decisión de la dirección superior, como el cierre de sucursales y otras, por la imposibilidad de llevar a cabo las acciones en su totalidad, por diversos motivos.

El proceso, no obstante lo anterior, es considerado positivo para la JPS, por cuanto no sólo incorpora una mayor experiencia en formulación y seguimiento de los planes estratégicos, sino que también muchos de los objetivos propuestos se cumplieron y, además, representan un avance en el desempeño actual y futuro de la Junta de Protección Social.

ANEXOS

METAS E INDICADORES

Programa N° 1 Actividades Centrales
Auditoría Interna

Meta N° 1: Realizar las actividades de rutina para prestar al menos el 90% de los 420 servicios preventivos y de auditoría programados para el año 2015, de conformidad con la normativa legal y técnica atinente, con el fin de evaluar y mejorar los procesos de control, riesgo y dirección de la institución.

Fórmula del indicador	% meta propuesta	% alcanzado trimestre o semestre anterior	% alcanzado trimestre actual	% acumulado al trimestre actual	% cumplimiento
(Cantidad de servicios de auditoría prestados/ Cantidad de servicios de auditoría programados) *100	90%	120.72% (1)	29.52%	116.90%	129.89%

(1) Esta cifra corresponde a lo reportado en el informe del III trimestre (nota AI-933 del 5 de octubre)

Meta N° 2: Evaluar la calidad de la actividad de la auditoría interna, mediante la ejecución de la Autoevaluación de Calidad al periodo 2014, de conformidad con las Directrices para la Autoevaluación Anual y la Evaluación Externa de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público emitidas por la Contraloría General de la República.

% meta propuesta	% alcanzado trimestre o semestre anterior	% alcanzado trimestre actual	% acumulado al trimestre actual	% cumplimiento
100%	0%	100%	100%	100%

Programa No.1: Actividades Centrales

Gerencia Administrativa Financiera

Desarrollo del Talento Humano

Meta No.2.1: Generar exámenes de salud preventiva al 10% de la Población Institucional.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Funcionarios atendidos / Funcionarios Programados)*100	100%.	60%	40%	100%	100%

Meta No. 3.1: Lograr la incorporación en un sistema informático del Talento Humano de la Junta de Protección Social durante el periodo 2015.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Tareas realizadas / Tareas programadas) * 100	100%.	65%	0%	65%	65%

Meta No. 4.1: Cumplir el plan anual de capacitación 2015 mediante la coordinación de 70 actividades de capacitación sean estas de carácter individual o grupal.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Actividades capacitación realizadas / Actividades capacitación programadas)*100	100%.	66%	47%	113%	113%

RECURSOS MATERIALES

Meta No1.1 : Ejecutar el 100% de las licitaciones y contrataciones directas que cuenten con el disponible presupuestario y las especificaciones técnicas completas y detalladas.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Procedimientos ejecutados / procedimientos programados) * 100	100%	65%	29%	94%	94%

Meta No. 1.2 : Integrar el 100% a los sistemas informáticos, la gestión de Recursos Materiales.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Procesos automatizados/totalidad de procesos)*100	100%	75%	13%	88%	88%

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Meta No.1.2: Ejecutar ante el Departamento de Talento Humano la capacitación de un Curso en Computación Básica para 25 funcionarios de las Áreas de Servicios Generales, Transportes y Seguridad para el año 2015.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento

			alcanzado trimestre actual		
(Gestiones realizadas / Gestiones requeridas) * 100	100%	100%	0%	100%	100%

TESORERIA

Meta No.1.1: Mejorar dos procesos de pago mediante la incorporación de nuevos mecanismos que de acuerdo a las opciones que nos ofrezcan las diferentes tecnologías disponibles, en los pagos correspondientes a 1 (Embargos, Pensiones Alimenticias) y 2 (Pagos Menores por caja chica).

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Procesos Mejorados / Procesos Programados)*100	100%	63%	10%	73%	73%

DEPARTAMENTO CONTABLE - PRESUPUESTARIO

Meta No.1.2: Implementar una Auditoría de Calidad, de acuerdo a la norma 4.3.17 de la Contraloría General de la República.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o	Porcentaje	Porcentaje acumulado	% Cumplimiento

		semestre anterior	alcanzado trimestre actual	al trimestre actual	
(Actividad Realizada / Actividad Programada) *100	100%	100%	0%	100%	100%

SEGURIDAD OCUPACIONAL, GESTION AMBIENAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL (SOGARS)

Meta No.1.2: Velar por el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental, ante el Ministerio de Ambiente mediante la realización de dos informes anuales de seguimientos durante todo el año 2015.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Informes presentados / Informes programados) * 100	100%	100%	0%	100%	100%

Programa No. 1 Actividades Centrales

Planificación Institucional

Meta 1.1 Elaborar y remitir un documento a Tecnologías de Información que establezca los requerimientos técnicos para adquirir y/o desarrollar un Sistema automatizado para la formulación de la valoración de riesgos y autoevaluación de control interno, en el primer semestre 2015.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento

			alcanzado trimestre actual		
Documento elaborado y remitido a T.I / Documento programado)*100	100%	0%	0%	0%	0%

Meta 1.2 Elaborar y remitir un documento a Tecnologías de Información que establezca los requerimientos técnicos para la mejora del Sistema de Planeación Estratégica mediante la automatización del sistema de Balanced Score Card, durante el primer semestre del año 2015.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
Documento elaborado y remitido a T.I / Documento programado)*100	100%	50%	50%	100%	100%

Meta 1.3 Realizar las actividades de rutina para asesorar las diferentes dependencias en materia de Planificación durante el período 2015.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
Actividades realizadas/actividades programadas*100	100%	75%	25%	100%	100%

Meta 1.4 Formular un documento que establezca el Plan Estratégico Institucional de los Campos Santos 2015-2020, durante el periodo 2015.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
Documento formulado/ Documento programado *100	100%	70%	21%	91%	91%

Meta 1.5 Brindar 4 capacitaciones a los funcionarios enlaces de los diferentes procesos de Planificación), durante el período 2015, con la finalidad de dar cumplimiento al Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación, artículo No. 28, inciso t)

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) *100	100%	75%	25%	100%	100%

Programa No. 1 Actividades Centrales

Gerencia General

Meta 1.2 Establecer los requerimientos operativos para adquirir o desarrollar un sistema automatizado para la formulación y seguimiento de la Valoración del Riesgo y de la Autoevaluación del Control Interno.

2. Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
Requerimientos operativos establecidos / Requerimientos operativos planeados *100	100%	100%	100%	100%	100%

Programa No. 1 Actividades Centrales

Comunicación y Relaciones Públicas

Meta No. 1.1: Realizar una campaña interna que logre interiorizar la misión-visión y valores institucionales en los colaboradores.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% cumplimiento
(Campaña realizada/campaña programada)*100	**100%**	**75%**	**25%**	**100%**	**100%**

Meta No. 2.1 Realizar una campaña para fortalecer la percepción del público externo del aporte que hace la institución a los sectores más vulnerables y la relación con vendedores de lotería.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% cumplimiento
(Campaña realizada/campaña programada)*100	**100%**	**75%**	**25%**	**100%**	**100%**

Meta No. 2.2 Desarrollar un proyecto de salud mental con base en el último estudio de clima organizacional.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% cumplimiento
(Proyecto realizado/proyecto planeado)*100	**100%**	**75%**	**25%**	**100%**	**100%**

Meta No. 2.3. Promover cinco estudios de formación y mejores competencias emocionales y sociales.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% cumplimiento
(Estudios realizados/ Estudios programados)*100	**100%**	**75%**	**25%**	**100%**	**100%**

Meta 3.1. Actualizar el último estudio de clima organizacional

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% cumplimiento
Estudio realizado	**1000%**	**75%**	**25%**	**100%**	**100%**

Programa No. 1 Actividades Centrales

Contraloría de Servicios

Meta 1.1: Realizar las actividades de rutina en la fiscalización de la prestación de los servicios Institucionales de Contraloría de Servicios durante el período 2015.

Fórmula del indicador	Porcentaje Meta Propuesta	Porcentaje alcanzado Trimestre anterior	Porcentaje alcanzado Trimestre actual	Porcentaje acumulado Trimestre Actual	% Cumplimiento
(Actividades realizadas/ actividades programadas)*100	100%	75%	25%	100%	100%

Meta 1.2: Realizar cuatro sondeos de opinión, relacionados con la atención de servicio al cliente para usuarios internos y externos, con el fin de medir la percepción con respecto al grado de calidad, satisfacción, valoración a la atención al cliente e instalaciones de los servicios que se brindan en la institución durante el periodo 2015.

Fórmula del indicador	Porcentaje Meta Propuesta	Porcentaje alcanzado Trimestre anterior	Porcentaje alcanzado Trimestre actual	Porcentaje acumulado Trimestre Actual	% Cumplimiento
(Sondeos realizados/sondeos programados) *100	100%	75%	25%	100%	100%

Meta 1.3: Elaborar cuatro informes al Jerarca superior sobre las gestiones atendidas por la Contraloría de Servicios, durante el periodo 2015.

Fórmula del indicador	Porcentaje Meta Propuesta	Porcentaje alcanzado Trimestre anterior	Porcentaje alcanzado Trimestre actual	Porcentaje acumulado Trimestre Actual	% Cumplimiento
Informes realizados/informes programados *100	100%	75%	25%	100%	100%

Meta 1.4: Elaborar un estudio sobre cumplimiento de requisitos y plazos establecidos para trámites en la Junta de Protección Social, los cuales se encuentran matriculados en el Catálogo Nacional de trámites del Ministerio Economía Industria y Comercio durante el período 2015.

Fórmula del indicador	Porcentaje Meta Propuesta	Porcentaje alcanzado Trimestre anterior	Porcentaje alcanzado Trimestre actual	Porcentaje acumulado Trimestre Actual	% Cumplimiento
Informes realizados / Informes Programados*100	100%	0%	100%	100%	100%

Meta 1.5: Gestionar la Implementación de una plataforma digital informativa mediante pantallas de televisión, con el propósito de que los clientes que visitan las oficinas centrales, sucursales u otras oficinas desconcentradas, reciban información de interés sobre los trámites, servicios, proyectos, obras sociales, etc., de la Junta de Protección Social.

Fórmula del indicador	Porcentaje Meta Propuesta	Porcentaje alcanzado Trimestre anterior	Porcentaje alcanzado Trimestre actual	Porcentaje acumulado Trimestre Actual	% Cumplimiento
Plataforma digital implementadas/Plataforma digital propuestas*100	100%	0%	100%	100%	100%

PROGRAMA 2: Administración de Loterías

Gerencia de Producción y Comercialización

Meta 2.1 Realizar las actividades de rutina en la coordinación y supervisión de acciones de producción y venta de nuevos productos, en la Gerencia de Producción y Comercialización.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Acciones realizadas/Acciones Programadas*100	**100%**	**50%**	**75%**	**100%**	**100%**

Departamento de Producción

Meta 1.1 Producir 10.800.000 de billetes de Lotería Nacional durante el período 2015.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% cumplimiento
(Cantidad de billetes impresos/Cantidad proyectada)*100	100%	70.38%	22.22%	92.60%	92.60%

Meta 1.2 Producir 18.800.000 de billetes de Lotería Popular.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% cumplimiento
(cantidad de billetes impresos/Cantidad de billete proyectada)*100	100%	104.26%	22.34%	126.60%	126.60%

Meta 1.3 Producir 2.943.200 de billetes de Lotería Tiempos.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% cumplimiento
(Cantidad de billetes producidos/Cantidad de billetes programados)*100	100%	71.90%	8.37%	80.27%	80.27%

Meta 1.4 Realizar las actividades de rutina en la coordinación y supervisión de acciones del área de producción.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% cumplimiento
Actividades realizadas / actividades programadas * 100	100%	73.36%	25%	98.40%	98.40%

Meta 1.5 Mantener un inventario de producto terminado de al menos 6 semanas.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% cumplimiento
(Cantidad de semanas adelantadas/Cantidad de semanas programadas (seis))*100	100%	50.01%	16.67%	66.68%	66.68.%

Departamento de Mercadeo:

Meta 1.1 Ejecutar estrategias publicitarias de la Lotería Nacional para lograr un aumento en las ventas según lo establecido en el Plan Anual Estratégico Institucional.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
Actividades realizadas/Actividades programadas*100	100%	40.68%	59.32%	100%	100%

Meta 1.2 Ejecutar estrategias publicitarias de la Lotería Popular para lograr un aumento en las ventas según lo establecido en el Plan Anual Estratégico Institucional.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
Actividades realizadas/Actividades programadas*100	100%	70%	30%	100%	100%

Meta 1. 3 Ejecutar estrategias publicitarias de la Lotería Tiempos para lograr un aumento en las ventas según lo establecido en el Plan Anual Estratégico Institucional.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento

Actividades realizadas/Actividades programadas*100	100%	60.26%	39.74%	100%	100%

Meta 1. 4 Ejecutar estrategias publicitarias de la Lotería Instantánea para lograr un aumento en las ventas según lo establecido en el Plan Anual Estratégico Institucional.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
Actividades realizadas/Actividades programadas*100	100%	60%	40%	100%	100%

Meta 2.1. Realizar las actividades de rutina en la coordinación y supervisión de acciones de producción y venta de nuevos productos, en el Área de Mercadeo.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
Actividades realizadas /actividades programadas * 100	100%	50%	50%	100%	100%

Meta 3.1.1 Realizar un estudio para evaluar el Plan de Premios del Sorteo Extraordinario Gordito de Medio Año.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta	Porcentaje alcanzado trimestre o	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre	% Cumplimiento

	propuesta	semestre anterior		actual	
Estudios realizados/ Estudios programados*100	100%	100%	-----	100%	100%

Meta 3.1.2 Realizar un estudio para la Evaluación de sorteo Lotería Popular de 5 Fracciones.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje a cumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
Estudios realizados/ Estudios programados*100	100%	100%	----	100%	100%

Meta 3.1.3.Realizar un estudio de aplicación para juegos de Lotería en celulares/venta de Lotería por internet.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
Estudios realizados/ Estudios programados*100	100%		100%	100%	100%

Meta 3.1.4 Realizar un estudio para valorar la posibilidad de incorporar al mercado la Lotería Juvenil para el año 2016.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
Estudios realizados/ Estudios programados*100	100%	-----	100%	100%	100%

Meta 3.1.5 Realizar un estudio para evaluar un nuevo producto donde se ligue las raspas con otro producto.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
Estudios realizados/ Estudios programados*100	100%	-----	100%	100%	100%

Meta 3.1.6 Realizar un estudio para incorporar a los billetes de lotería el sistema Braille.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
Estudios realizados/ Estudios programados*100	100%	-----	100%	100%	100%

Meta 4.1. Lanzamiento de juegos simultáneos de Lotería Instantánea (2 con un valor de ¢500 y 2 con un valor de ¢1.000) con mecánica de juegos diferenciados.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
Cantidad de juegos lanzados/cantidad de juegos propuestos*100	100%	50%	50%	100%	100%

Meta 4.2. Lotería Nacional y Popular: Efectuar promociones que generen valor agregado a los productos (Lot. Nacional: Sorteos Ordinarios, premios en efectivo a los números sin serie mayor al 70. Sorteos extraordinarios Gordito de Medio Año envió de sobres para ganar premios en efectivo y promoción previa por medio de activación de fracciones Gordo Navideño, envío de sobre para ganar premios en efectivo y activación de fracciones para ganar enteros de este sorteo.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
Promoción realizada/ Promoción propuesta*100	100%	66.66%	33.34%	100%	100%

Meta 5.1 Dar seguimiento y aprobación a 12 planes de medios de la Lotería Electrónica.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento

	propuesta				
Planes de medios aprobados/Planes de medios presentados)*100	100%	18.75%	6.25%	25%	25%

Departamento de Ventas

Meta 1.1. Realizar las actividades de rutina para la Supervisión de acciones en el Área de Ventas, así como atender denuncias recibidas o interpuestas por clientes a nivel país y brindar sesiones de capacitaciones a la Fuerza Pública y Municipalidades, referente a la normativa vigente en materia de Loterías dentro del G.A.M y F.G.A.M.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% de Cumplimiento
(Actividades realizadas/Actividades programadas)*100	100%	75%	25%	100%	100%

Meta 1.2 Generar un estudio que permita conocer las causas de la Devolución de lotería durante el año 2015.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado semestre Anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% de Cumplimiento
(Estudio realizado/Estudio programado)*100	100%	0%	0%	100%	100%

Meta 2.1 Realizar cuatro investigaciones sobre la cobertura de las ventas, en zonas prioritarias a nivel nacional.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% de Cumplimiento
(Investigaciones realizadas/investigaciones programado)*100	100%	5%	95%	95%	100%

Meta 3.1. Vender ¢ 107.375.288.190 de Lotería Nacional para el año 2015.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta Propuesta	Porcentaje alcanzado hasta al tercer cuatrimestre	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
Total venta efectiva real/Total de venta efectiva programada x100	**100%**	**48,30%**	**41.22%**	**91.15%**	**91.15%**

Meta 3.2 Vender ¢ 56.732.125.958 de Lotería Popular para el año 2015.
Indicador: Total venta efectiva real/Total de venta efectiva programada x100

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado hasta al tercer cuatrimestre	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
Total venta efectiva real/Total de venta efectiva	**100%**	**69,19%**	**18.01%**	**87.20%**	**87.20%**

programada x100					

Meta 3.3 Vender ¢ 3.298.416.000 de Lotería Tiempos Impresos para el año 2015.
Indicador: Total venta efectiva real/Total de venta efectiva programada x100

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado hasta al tercer cuatrimestre	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
Total venta efectiva real/Total de venta efectiva programada x100	**100%**	**42,56%**	**8.78%**	**51.34%**	**51.34%**

Meta 3.4 Vender ¢ 9.975.000.000 de Lotería Instantánea para el año 2015.
Indicador: Total venta efectiva real/Total de venta efectiva programada x100

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado hasta al tercer cuatrimestre	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento

Total venta efectiva real/Total de venta efectiva programada x100	**100%**	**68,07%**	**18.27%**	**86.34%**	**86.34%**

Meta 3.5 Vender ¢ 71.469.948.000 de productos no tradicionales.
Indicador: Total venta efectiva real/Total de venta efectiva programada x100

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado hasta al tercer cuatrimestre	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
Total venta efectiva real/Total de venta efectiva programada x100	**100%**	**75,64%**	**24.36%**	**100.00%**	**100.00%**

Departamento de Sorteos

Meta 1.1 Realizar las actividades de rutina para la coordinación y supervisión de acciones de producción y venta de nuevos productos, en el área de Sorteos.

Fórmula del indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% de cumplimiento
(Acciones realizadas/Acciones programadas)* 100	**100%**	**75%**	**25%**	**100%**	**100%**

PROGRAMA 2: Administración de Loterías

Gerencia de Operaciones

Meta No: 1.1 Realizar las actividades de rutina para la administración de la logística del negocio de las loterías y las sucursales, en la Gerencia de Operaciones.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Actividades realizadas / Actividades programadas)*100	100%	60%	30%	90%	90%

Meta No: 1.2 Lograr que la Junta de Protección Social en conjunto con el Banco de Costa Rica instalen las lectoras ópticas en las Agencias Bancarias donde se realice el cambio de premios.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Actividades realizadas / Actividades programadas)*100	100%	75%	10%	85%	85%

Administración de Loterías.

Meta No: 1.1 Realizar las actividades de rutina para la administración de la logística del negocio de las loterías y las sucursales, en la Administración de Loterías.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Actividades realizadas / Actividades programadas)*100	100%	75%	25%	100%	100%

Meta No: 1.2 Distribuir el 100% del total de billetes de Lotería Nacional de acuerdo con lo que se establezca en el Plan de Ventas para el periodo 2015, por la Gerencia de Producción y Comercialización.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Total de billetes reales distribuidos / Total de billetes programados en el Plan de Ventas)*100	100%	68%	29%	97%	97%

Meta No: 1.3 Distribuir el 100% del total de billetes de Lotería Popular de acuerdo con lo que se establezca en el Plan de Ventas para el periodo 2015, por la Gerencia de Producción y Comercialización.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Total de billetes reales distribuidos / Total de billetes programados en el Plan de Ventas)*100	100%	79%	15%	94%	94%

Meta No: 1.4 Distribuir el 100% del total de billetes de Lotería Tiempos impresos de acuerdo con lo que se establezca en el Plan de Ventas para el periodo 2015, por la Gerencia de Producción y Comercialización.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Total de billetes reales distribuidos / Total de billetes programados en el Plan de Ventas)*100	100%	70%	19%	89%	89%

Meta No: 1.5 Distribuir el 100% del total de tiquetes de Lotería Instantánea, de acuerdo con lo que se establezca en el Plan de Ventas para el periodo 2015, por la Gerencia de Producción y Comercialización.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Total de tiquetes reales distribuidos / Total de tiquetes programados en el Plan de Ventas)*100	100%	64%	18%	82%	82%

Meta No: 1.6 Coadyuvar en ¢177.380.830.148,00 en la venta efectiva para el período 2015, de conformidad con los lineamientos formulados en el plan de ventas del Presupuesto Ordinario.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(venta efectiva real/ venta efectiva programada)*100	100%	70%	17%	87%	87%

Meta No: 1.7 Gestionar para que la Comisión de Financiamiento autorice financiar a vendedores de lotería que tienen más de 6 meses de haber ingresado en la fuerza de ventas, con la finalidad de incrementar las ventas de los productos tradicionales.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Gestionar trámite / Trámite programado) * 100	100%	13%	97%	100%	100%

Meta No: 1.8 Capacitar a los vendedores de lotería en la actividad propia de la venta para disminuir la renuncia de vendedores por la falta de conocimiento y administración de los recursos económicos y productos.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Capacitar vendedores de lotería/ Vendedores de lotería a capacitar)*100	100%	0%	0%	0%	0%

Plataforma de Servicios.

Meta No.1.1 Realizar las actividades de rutina para la administración de la logística del negocio de las loterías y las sucursales, en la Plataforma de Servicios San José.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Actividades realizadas/ Actividades programadas) *100	100%	50%	25%	75%	75%

Meta No.1.2 Registrar el 100% de las fracciones y/o tiquetes de las loterías tradicionales que se les paga premio en la Plataforma de Servicio San José, mediante la captura de información del código Datamatrix.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Total de fracciones y/o tiquetes registrados / total de fracciones y/o	100%	75%	25%	100%	100%

tiquetes pagados) *100					

<u>Meta No.1.3</u> Desarrollar una estrategia de promoción y concientización de la ética en la Junta de Protección Social durante el cuarto trimestre.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Estrategia desarrollada/ Estrategia planeada)*100	100%	75%	25%	100%	100%

PROGRAMA 3: Administración de Cementerios

Meta 1 Realizar el 100% de las actividades de rutina para la administración y servicios de los camposantos durante el período 2015 (administración de camposantos)

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(actividades realizadas / actividades programadas) * 100	100%	75%	25%	100%	100%

Meta 2 Realizar el 100% de las actividades de rutina para la administración y servicios de los camposantos durante el período 2015 (Cementerio General)

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento

(actividades realizadas / actividades programadas) * 100	100%	75%	25%	100%%	100%

Meta 3 Realizar el 100% de las actividades de rutina para la administración y servicios de los camposantos durante el período 2015 (Cementerio Metropolitano)

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(actividades realizadas / actividades programadas) * 100	100%	75%	25%	100%	100%

Meta 4 Actualizar la base de datos de los arrendatarios y propietarios de los camposantos.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(cantidad actualizada / cantidad programada)* 100	100%	75%	25%	100%	100%

Meta 5 Realizar mejoras en al menos dos obras de infraestructura en el Cementerio General

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Obras de infraestructura realizadas /obras programadas) *100	100%	65%	35%	100%	100%

Meta 6 Realizar mejoras en al menos dos obras de infraestructura en el Cementerio Metropolitano

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Obras de infraestructura realizadas /obras programadas) *100	100%	50%	15%	65%	65%

PROGRAMA 4: Gestión Social

Gerencia de Desarrollo Social

Meta 1 Elaborar dos informes de carácter externo para informar al Ministerio de Economía Industria y Comercio, los avances de la Junta de Protección Social en simplificación de trámites durante el período 2015.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Informes realizados / informes programados) * 100	100%	50%	50%	100%	100%

Meta 2 Realizar las actividades de rutina para la administración de la Gestión Social y Fiscalización de Recursos Transferidos y análisis de condición de elegibilidad y asignación de transferencias y cuentas especiales producto de las utilidades.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Actividades realizadas / Actividades programadas) * 100	100%	75%	25%	100%	100%

Fiscalización de Recursos Transferidos

Meta 1 Capacitar el 20% de las Organizaciones Sociales en el uso del Sistema Integrado de Administración de Beneficiarios (SIAB) en el transcurso del año.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Número de Organizaciones capacitadas / Número total de	100%	79%	26%	105%	105%

organizacione s) x 100.					

Meta 2 Realizar las actividades de rutina para la administración de la Gestión Social y Fiscalización de Recursos Transferidos y análisis de condición de elegibilidad y asignación de las transferencias y cuentas especiales producto de las utilidades, en el área de Fiscalización de Recursos Transferidos.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Actividades realizadas / Actividades Programadas) x100	100%	75%	25%	100%	100%

Meta 3

Fiscalizar la información suministrada en el sistema SIAB en un 100% de las organizaciones que reciben recursos, durante el periodo 2015.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
Número de Organizacione s monitoreadas / Número de Organizacione s que ingresan datos en el sistema x 100.	100%	75%	25%	100%	100%

Meta 4

Establecer una nueva metodología de capacitación para las organizaciones en aspectos de control interno.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Actividades realizadas / Actividades programadas) x100.	100%	75%	25%	100%	100%

Gestión Social

Meta 1: Realizar las actividades de rutina en la administración de la gestión social y fiscalización de recursos transferidos y análisis de condición de elegibilidad y asignación de las transferencias y cuentas especiales producto de las utilidades en el Departamento de Gestión Social, durante el período 2015.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Actividades realizadas / Actividades programadas) * 100	100%	75%	25%	100%	100%

Meta 2 Asignar al menos un 95% de los recursos proyectados para el período 2015, (¢13.141.866.052,26) para el programa de apoyo a la gestión de las organizaciones de bienestar social, según sectores definidos en la Ley 8718.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Recursos Asignados / Recursos proyectados) * 100	95%	85.60%	30.98%	116.58%	116.58%

Meta 3 Asignar al menos el 95% de los recursos proyectados para el período 2015, (¢7.672.666.194,78) para giros directos, entre las organizaciones las instituciones públicas y organizaciones privadas de bienestar social, definidas en los artículos 8 y 13, Ley 8718.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Recursos Asignados / Recursos proyectados) * 100	100%	79.35%	27.88%	107.23%	107.23%

Meta 4 Recomendar en el segundo semestre, a la Gerencia de Desarrollo Social, la asignación de al menos el 85% de los recursos proyectados en el 2015, para la atención de los proyectos y necesidades específicas presentados por las organizaciones de bienestar social, según lo estipulado en el Manual de Criterios para la Distribución de Recursos.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
Recursos recomendados/	85%	57.06%	13.94%	71%	71%

Recursos proyectados, período 2016					

Meta 5 Recomendar a Junta Directiva, la aprobación de al menos el 85% de las utilidades proyectadas, período 2015, para la suscripción de convenios marco, según lo estipulado en el Manual de Criterios Técnicos para la Distribución de recursos.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
Recursos recomendados para suscripción de convenios marco / Recursos proyectados, período 2015	85%	0%	0%	0%	N/A

Meta 6 Recomendar en el cuarto trimestre, a la Gerencia de Desarrollo Social, al menos el 85% de las utilidades proyectadas para el período 2016, para la dotación de ayudas técnicas.

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre o semestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
Recursos recomendados/ Recursos proyectados, período 2016	85%	0%	0%	0%	N/A